

Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo

Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992

Volumen II

Actuaciones de la Conferencia



Naciones Unidas • Nueva York, 1993

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras.

Las designaciones empleadas y la presentación del material de esta publicación no entrañan la manifestación de opinión alguna por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas sobre la situación jurídica de país o territorio alguno o de sus autoridades, o sobre la delimitación de sus fronteras.

El *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo* se publica en tres volúmenes:

Volumen I: Resoluciones aprobadas por la Conferencia

Volumen II: Actuaciones de la Conferencia

Volumen III: Declaraciones hechas por Jefes de Estado o de Gobierno en el Segmento en la Cumbre de la Conferencia

A/CONF.151/26/Rev.1 (Vol. II)

Publicación de las Naciones Unidas

Número de venta: S.93.I.8

ISBN 92-1-300143-6

INDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Página</u>
I. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS	1
A. Fecha y lugar de celebración de la Conferencia	1
B. Consultas previas a la Conferencia	1
C. Asistencia	1
D. Apertura de la Conferencia	5
E. Elección del Presidente y declaraciones introductorias .	5
F. Mensajes de Jefes de Estado	5
G. Aprobación del reglamento	5
H. Aprobación del programa	6
I. Elección de los miembros de la Mesa distintos del Presidente	6
J. Organización de los trabajos, incluso el establecimiento de la Comisión Principal de la Conferencia	7
K. Designación de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes	7
II. DEBATE GENERAL	8
III. INFORME DE LA COMISION PRINCIPAL Y MEDIDAS ADOPTADAS POR LA CONFERENCIA	12
A. Informe de la Comisión Principal	12
B. Medidas adoptadas por la Conferencia	16
IV. INFORME DE LA COMISION DE VERIFICACION DE PODERES	22
V. SEGMENTO CUMBRE DE LA CONFERENCIA	25
VI. APROBACION DEL INFORME DE LA CONFERENCIA	26
<u>Anexos</u>	
I. Lista de documentos	27
II. Declaraciones de apertura	31
III. Declaraciones de clausura	58

Capítulo I

ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

A. Fecha y lugar de celebración de la Conferencia

1. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo se celebró en Río de Janeiro, Brasil, del 3 al 14 de junio de 1992, de conformidad con la resolución 45/211, de 21 de diciembre de 1990, y la decisión 46/468, de 13 de abril de 1992, de la Asamblea General. Durante ese período la Conferencia celebró 19 sesiones plenarias.

B. Consultas previas a la Conferencia

2. Los días 1º y 2 de junio de 1992 se celebraron en Río de Janeiro consultas, previas a la Conferencia, en las que pudieron participar representantes de todos los Estados invitados a asistir a la Conferencia, para examinar diversas cuestiones de procedimiento y de organización. Esas consultas y otras consultas oficiosas estuvieron presididas por el Excmo. Sr. Celso Lafer, Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil. El informe sobre las consultas (A/CONF.151/L.1) se presentó a la Conferencia y las recomendaciones en él formuladas sirvieron de base para la organización de sus trabajos.

C. Asistencia

3. En la Conferencia estuvieron representados los Estados y la organización de integración económica regional siguientes:

Afganistán	Bulgaria	Emiratos Arabes
Albania	Burkina Faso	Unidos
Alemania	Burundi	Eslovenia
Angola	Cabo Verde	España
Antigua y Barbuda	Camboya	Estados Unidos de América
Arabia Saudita	Camerún	Estonia
Argelia	Canadá	Etiopía
Argentina	Colombia	Federación de Rusia
Armenia	Comoras	Fiji
Australia	Comunidad Económica Europea	Filipinas
Austria	Congo	Finlandia
Azerbaiyán	Costa Rica	Francia
Bahamas	Côte d'Ivoire	Gabón
Bahrein	Croacia	Gambia
Bangladesh	Cuba	Ghana
Barbados	Chad	Granada
Belarús	Checoslovaquia	Grecia
Bélgica	Chile	Guatemala
Belice	China	Guinea
Benin	Chipre	Guinea-Bissau
Bhután	Dinamarca	Guinea Ecuatorial
Bolivia	Djibouti	Guyana
Botswana	Dominica	Haití
Brasil	Ecuador	Honduras
Brunei	Egipto	Hungría
Darussalam	El Salvador	India

Indonesia	Mónaco	Saint Kitts y Nevis
Irán (República Islámica del)	Mongolia	Samoa
Iraq	Mozambique	San Marino
Irlanda	Myanmar	Santa Lucía
Islandia	Namibia	Santa Sede
Islas Cook	Nauru	Santo Tomé y Príncipe
Islas Marshall	Nepal	San Vicente y las Granadinas
Islas Salomón	Nueva Zelandia	Senegal
Israel	Nicaragua	Seychelles
Italia	Níger	Sierra Leona
Jamahiriyá Árabe Libia	Nigeria	Singapur
Jamaica	Noruega	Sri Lanka
Japón	Omán	Sudán
Jordania	Países Bajos	Suecia
Kazajstán	Pakistán	Suiza
Kenya	Panamá	Suriname
Kiribati	Papua Nueva Guinea	Swazilandia
Kuwait	Paraguay	Tailandia
Lesotho	Perú	Togo
Letonia	Polonia	Trinidad y Tabago
Líbano	Portugal	Túnez
Liberia	Qatar	Turquía
Liechtenstein	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Tuvalu
Lituania	República Árabe Siria	Ucrania
Luxemburgo	República Centrafricana	Uganda
Madagascar	República de Corea	Uruguay
Malasia	República Democrática Popular Lao	Vanuatu
Malawi	República de Moldova	Venezuela
Maldivas	República Dominicana	Viet Nam
Malí	República Popular Democrática de Corea	Yemen
Malta	República Unida de Tanzania	Yugoslavia
Marruecos	Rumania	Zaire
Mauricio	Rwanda	Zambia
Mauritania		Zimbabwe
México		
Micronesia (Estados Federados de)		

4. El Observador de Palestina asistió a la Conferencia.

5. Estuvieron representados por observadores los siguientes miembros asociados de las comisiones regionales:

Antillas Neerlandesas	Niue
Aruba	Puerto Rico
Hong Kong	Samoa Americana
Islas Vírgenes de los Estados Unidos	

6. Estuvieron representados por observadores los siguientes movimientos de liberación nacional:

Congreso Nacional Africano (Sudáfrica)
 Congreso Panafricanista de Azania

7. Estuvieron representados en la Conferencia las siguientes oficinas de las Naciones Unidas:

Departamento de Desarrollo Económico y Social
Secretaría del Comité Intergubernamental de Negociación de un Convenio sobre la Diversidad Biológica
Secretaría del Comité Intergubernamental de Negociación de una Convención General sobre los Cambios Climáticos

8. Estuvieron representadas en la Conferencia las secretarías de las siguientes comisiones regionales:

Comisión Económica para Africa
Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Comisión Económica y Social para Asia Occidental
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

9. Asimismo, estuvieron representados los siguientes órganos y programas de las Naciones Unidas:

Consejo Económico y Social
Corte Internacional de Justicia
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Fondo de Población de las Naciones Unidas
Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanosaheliana
Universidad de las Naciones Unidas
Programa Mundial de Alimentos
Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas
Consejo Mundial de la Alimentación
Instituto Internacional de Investigación y Capacitación para la Promoción de la Mujer
Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones
Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social

10. Estuvieron representados los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Organización Internacional del Trabajo
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Organización de Aviación Civil Internacional
Organización Mundial de la Salud
Banco Mundial
Fondo Monetario Internacional

Unión Postal Universal
Unión Internacional de Telecomunicaciones
Organización Meteorológica Mundial
Organización Marítima Internacional
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
Organismo Internacional de Energía Atómica
Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio

11. Estuvieron representadas por observadores las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Agencia de Cooperación Cultural y Técnica
Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional
Banco Africano de Desarrollo
Banco Asiático de Desarrollo
Banco Centroamericano de Integración Económica
Banco Europeo de Inversiones
Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento
Banco Interamericano de Desarrollo
Centro de Desarrollo Rural Integrado para Asia y el Pacífico
Comisión Permanente del Pacífico Sur
Comité Internacional de la Cruz Roja
Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano
Comunidad y Mercado Común del Caribe
Conferencia de Coordinación para el Desarrollo del Africa Meridional
Consejo de Europa
Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional
Fondo Internacional de Indemnización de daños causados por la contaminación de hidrocarburos
Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
International Joint Commission
Liga de los Estados Arabes
Organismo Internacional de Energía
Organización Africana de la Madera
Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
Organización de la Unidad Africana
Organización de la Conferencia Islámica
Organización de los Estados Americanos
Organización de Países Exportadores de Petróleo
Organización Internacional de las Maderas Tropicales
Organización Mundial del Turismo
Programa cooperativo de Asia meridional para el medio ambiente
Programa Regional del Pacífico Sur para el medio ambiente
Secretaría del Commonwealth
Secretaría del Foro del Pacífico Meridional
Sistema Económico Latinoamericano (SELA)

12. Asistió a la Conferencia un gran número de organizaciones no gubernamentales. La lista de organizaciones no gubernamentales participantes figura en el documento A/CONF.151/PC/L.28 y Add.1 a 14.

D. Apertura de la Conferencia

13. El Secretario General de las Naciones Unidas declaró inaugurada la Conferencia.
14. El Secretario General pidió a la Conferencia que guardara dos minutos de silencio en nombre de la Tierra y agregó que, por iniciativa del Secretario General de la Conferencia, se guardarían también al mismo tiempo y en todo el mundo dos minutos de silencio.
15. El discurso inaugural del Secretario General figura en el anexo II infra.

E. Elección del Presidente y declaraciones introductorias

16. En su primera sesión plenaria, celebrada el 3 de junio, la Conferencia eligió por aclamación Presidente de la Conferencia al Excmo. Sr. Fernando Collor, Presidente de la República Federativa del Brasil.
17. El discurso inaugural del Presidente de la Conferencia figura en el anexo II infra.

Declaraciones inaugurales

18. Hicieron declaraciones inaugurales el Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Sr. Maurice Strong; Su Majestad el Rey Carlos XVI Gustavo de Suecia, cuyo país acogió la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, en 1972; la Excm. Sra. Gro Harlem Brundtland, Primera Ministra de Noruega, quien habló en su calidad de Presidenta de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo; y Su Excelencia el Doctor Mario Soares, Presidente de Portugal, quien habló por invitación personal del Presidente de la República Federativa del Brasil (véase el anexo II infra).

F. Mensajes de Jefes de Estado

19. La Conferencia recibió mensajes de buenos augurios del Excmo. Sr. Mohamed Boudiaf, Presidente del Alto Comité de Estado de Argelia (A/CONF.151/20) y del Excmo. Sr. Boris N. Yeltsin, Presidente de la Federación de Rusia (A/CONF.151/18).

G. Aprobación del reglamento

20. En su primera sesión plenaria, celebrada el 3 de junio, la Conferencia aprobó el reglamento provisional (A/CONF.151/2) recomendado por el Comité Preparatorio y aprobado por la Asamblea General en el párrafo 6 de su resolución 46/168, de 19 de diciembre de 1991, y en sus decisiones 46/469, 46/470 y 46/471, de 13 de abril de 1992.

H. Aprobación del programa

21. En su primera sesión plenaria, celebrada el 3 de junio, la Conferencia aprobó el programa provisional (A/CONF.151/1) recomendado por el Comité Preparatorio y aprobado por la Asamblea General en el párrafo 6 de su resolución 46/168 de 19 de diciembre de 1991, y en su decisión 46/468, de 13 de abril de 1992. El programa aprobado fue el siguiente:

1. Apertura de la Conferencia.
2. Elección del Presidente.
3. Aprobación del reglamento.
4. Aprobación del programa.
5. Elección de los miembros de la Mesa distintos del Presidente.
6. Organización de los trabajos, inclusive el establecimiento de la Comisión Principal de la Conferencia.
7. Credenciales de los representantes en la Conferencia:
 - a) Designación de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes;
 - b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.
8. Debate general.
9. Adopción de acuerdos sobre el medio ambiente y el desarrollo.
10. Firma de convenciones.
11. Aprobación del informe de la Conferencia.

22. La Conferencia decidió que los temas 1 a 8 y 11 se examinaran en sesión plenaria y que los temas 9 y 10 fueran examinados por la Comisión Principal, que presentaría sus recomendaciones a la Conferencia.

I. Elección de los miembros de la Mesa distintos del Presidente

23. En la primera sesión plenaria, celebrada el 3 de junio, la Conferencia eligió Vicepresidentes procedentes de los siguientes grupos regionales:

Estados de Africa (12 Vicepresidentes): Benin, Gabón, Guinea-Bissau, Kenya, Mauritania, Mozambique, Nigeria, República Unida de Tanzania, Senegal, Túnez, Zaire y Zimbabwe;

Estados de Europa oriental (4 Vicepresidentes): Federación de Rusia, Polonia, Rumania y Ucrania;

~~Estados de América Latina y el Caribe (7 Vicepresidentes): Argentina, Barbados, Costa Rica, Jamaica, México, Perú y Venezuela;~~

Estados de Europa occidental y otros Estados (7 Vicepresidentes):
Alemania, Canadá, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia,
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suiza.

24. En la cuarta sesión plenaria, celebrada el 4 de junio, habida cuenta de que en las consultas previas a la Conferencia se habían propuesto 11 Estados de Asia para los 9 puestos de Vicepresidente, Bangladesh y el Japón retiraron sus candidaturas. En consecuencia, la Conferencia eligió los siguientes Vicepresidentes:

Estados de Asia (9 Vicepresidentes): Arabia Saudita, China, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Malasia, Maldivas, República de Corea y Vanuatu.

25. En la primera sesión plenaria, celebrada el 3 de junio, la Conferencia también eligió un Vicepresidente ex officio del país anfitrión, Su Excelencia el Profesor Celso Lafer, Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil.

26. En la misma sesión, la Conferencia eligió Relator General de la Conferencia al Sr. Lakhdar Brahimi (Argelia).

27. En la misma sesión, la Conferencia eligió Presidente de la Comisión Principal al Sr. Tommy Koh (Singapur).

J. Organización de los trabajos, incluso el establecimiento de la Comisión Principal de la Conferencia

28. En la primera sesión plenaria, celebrada el 3 de junio, la Conferencia, de conformidad con las recomendaciones formuladas en las consultas previas a la Conferencia, que figuran en los párrafos 18 a 20 del documento A/CONF.151/L.1, aprobó la organización de sus trabajos.

29. En la misma sesión, la Conferencia tomó nota de las recomendaciones formuladas en las consultas previas a la Conferencia, que figuran en los párrafos 22 a 25 del documento A/CONF.151/L.1 y que incluyen información sobre los arreglos relativos a la firma de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Convenio sobre la Diversidad Biológica, los actos finales y el informe de la Conferencia.

K. Designación de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes

30. En la primera sesión plenaria, celebrada el 3 de junio, la Conferencia, en virtud del artículo 4 de su reglamento y de la recomendación formulada en las consultas previas de la Conferencia, que figura en el párrafo 21 del documento A/CONF.151/L.1, estableció una Comisión de Verificación de Poderes integrada por Bélgica, Belice, Chile, China, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Lesotho, Singapur y el Togo, en la inteligencia de que, si uno de esos Estados no participaba en la Conferencia, sería reemplazado por otro Estado del mismo grupo regional.

Capítulo II

DEBATE GENERAL

1. En el debate general, que tuvo lugar en las sesiones plenarias 2a. a 14a., celebradas del 3 al 11 de junio de 1992, se trató toda la gama de temas de la Conferencia, incluida la adopción de acuerdos entre el medio ambiente y el desarrollo (tema 9 del programa), que era más específicamente de la incumbencia de la Comisión Principal. Todos los oradores expresaron su reconocimiento por los esfuerzos realizados por el Gobierno anfitrión y por la secretaría en la preparación de la Conferencia.
2. Pronunciaron discursos ante la Conferencia representantes de Estados, observadores, organismos especializados, órganos, programas y oficinas de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales. Varios niños también se dirigieron a la Conferencia en nombre de la niñez del mundo.
3. En la segunda sesión plenaria, celebrada el 3 de junio, la Conferencia escuchó declaraciones de los representantes del Pakistán (en nombre del Grupo de los 77), Portugal (en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea), los Estados Unidos de América, Israel, Alemania y Chile.
4. En la misma sesión, formularon declaraciones los representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Organización Mundial de la Salud. El Comisionado para las Relaciones Norte-Sur de la Comisión de las Comunidades Europeas, una organización intergubernamental, hizo una declaración. También formuló una declaración el Alcalde de Montreal, en nombre de la Unión Internacional de Autoridades Locales, una organización no gubernamental.
5. El observador de Palestina formuló una declaración en ejercicio del derecho a contestar.
6. En la tercera sesión plenaria, celebrada el 4 de junio, la Conferencia escuchó declaraciones de los representantes de la Santa Sede, Antigua y Barbuda, Italia, Francia y Burundi.
7. En la misma sesión, formularon declaraciones los representantes del Banco Mundial, el Organismo Internacional de Energía Atómica y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. El representante del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas formuló una declaración. El representante de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, una organización intergubernamental, hizo una declaración. También formuló una declaración el representante de la Comunidad Internacional Bahá'í, una organización no gubernamental.
8. El representante de Qatar hizo una declaración en ejercicio del derecho a contestar.
9. En la cuarta sesión plenaria, celebrada el 4 de junio, formularon declaraciones los representantes de Noruega, el Brasil, Rumania, las Islas Marshall, Botswana, Omán, Kiribati, Kazajstán, Burkina Faso y el Yemen.
10. En la misma sesión, hicieron declaraciones los representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat). Los representantes de la Organización Marítima Internacional, la Organización Internacional del Trabajo y la Organización Mundial de Turismo formularon declaraciones. También hicieron

declaraciones los representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales: el Banco Interamericano de Desarrollo, el Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano y el Organismo Internacional de Energía.

11. En la misma sesión, formuló una declaración el observador de las Antillas Neerlandesas, un miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

12. En la quinta sesión plenaria, celebrada el 5 de junio, hicieron declaraciones los representantes de Indonesia, Mozambique, Zambia, Belice, el Sudán, Tailandia, Austria, Ghana y la India.

13. En la misma sesión, formularon declaraciones los representantes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (en nombre de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas). El representante del Fondo internacional de indemnización de daños causados por la contaminación de hidrocarburos, una organización intergubernamental, hizo una declaración. También formuló una declaración el representante de la Sociedad Internacional para el Desarrollo, una organización no gubernamental.

14. En la sexta sesión plenaria, celebrada el 5 de junio, formularon declaraciones los representantes de Islandia, el Paraguay, el Japón, los Países Bajos, Egipto, Jordania, Polonia, Cuba, la República de Moldova, el Níger y Barbados.

15. En la misma sesión, hicieron declaraciones los representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales: el Banco Europeo de Inversiones, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y la Organización Internacional de las Maderas Tropicales. También hizo una declaración el representante del Consejo de Empresas para el Desarrollo Sostenible, una organización no gubernamental.

16. En la séptima sesión plenaria, celebrada el 8 de junio, formularon declaraciones los representantes de la República Unida de Tanzania, Suecia, China, Marruecos, el Uruguay, Bahrein, Namibia, la Argentina y Zimbabwe.

17. En la misma sesión, los representantes del Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer hicieron declaraciones. El representante del Fondo Monetario Internacional formuló una declaración. También hizo una declaración el representante de la Unión Interparlamentaria, una organización no gubernamental.

18. En la octava reunión plenaria, celebrada el 8 de junio, formularon declaraciones los representantes de Grecia, la Federación de Rusia, Turquía, Ecuador, Mongolia, Guinea-Bissau, el Chad, Guyana, Malta, la República Islámica del Irán, el Camerún, la República Arabe Siria, Benin, Bolivia, Estonia (en nombre de Estonia, Letonia y Lituania), Sierra Leona y Vanuatu.

19. En la misma sesión, hizo una declaración el representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. El representante del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), una organización intergubernamental, formuló una declaración. También hicieron declaraciones los representantes de las siguientes organizaciones no gubernamentales: la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y la Organización Mundial de Legisladores para un Medio Ambiente Equilibrado.

20. En la novena sesión plenaria, celebrada el 9 de junio, formularon declaraciones los representantes de Mauricio, Mauritania, Myanmar, Hungría, Dinamarca, Yugoslavia, Eslovenia y Côte d'Ivoire.

21. En la misma sesión, los representantes del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, el Programa Mundial de Alimentos y el Instituto Internacional de Investigación y Capacitación para el Adelanto de la Mujer formularon declaraciones. Los representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales hicieron declaraciones: el Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional y la Organización de la Conferencia Islámica. También formuló una declaración la representante de la Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo, una organización no gubernamental.

22. En la décima sesión plenaria, celebrada el 9 de junio, formularon declaraciones los representantes de México, los Emiratos Arabes Unidos, Etiopía, Sri Lanka (en calidad de Presidente de la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional), Túnez, Belarús, Nauru, el Iraq, Bélgica, Malawi, Guatemala, Djibouti, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el Gabón, Filipinas y Kenya.

23. En la misma sesión, el representante de la Universidad de las Naciones Unidas formuló una declaración. También hicieron declaraciones los representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales: la International Joint Commission (Estados Unidos de América y el Canadá) y la Organización de Países Exportadores de Petróleo. Formuló asimismo una declaración el representante del Consejo Internacional de Uniones Científicas, una organización no gubernamental.

24. El representante de Yugoslavia hizo una declaración en ejercicio del derecho a contestar.

25. En la 11a. sesión plenaria, celebrada el 10 de junio, formularon declaraciones los representantes de Finlandia, Luxemburgo, el Zaire, los Estados Federados de Micronesia, Colombia, Australia, Nigeria, Suiza y España.

26. En la misma sesión, el representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación hizo una declaración. Formularon declaraciones los representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales: el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento, el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Africano de Desarrollo. También formuló una declaración el representante de la Cámara de Comercio Internacional, una organización no gubernamental.

27. En la 12a. sesión plenaria, celebrada el 10 de junio, hicieron declaraciones los representantes de Bangladesh, Irlanda, Malasia, Arabia Saudita, Rwanda, las Islas Cook, Liberia, Costa Rica, la República Popular Democrática de Corea, Croacia, la Jamahiriya Arabe Libia, Gambia y Chipre.

28. En la misma sesión, hicieron declaraciones el observador de Samoa Americana, un miembro asociado de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, y el observador de Puerto Rico, un miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. El observador del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica también formuló una declaración.

29. También en la misma sesión, hicieron declaraciones el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Los representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales formularon

declaraciones: la Liga de los Estados Arabes y el Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente. También formularon declaraciones los representantes de las siguientes organizaciones no gubernamentales: el Comité Intertribal, la Asociación Internacional de Universidades y la Federación Internacional de Productores Agrícolas.

30. El representante de Yugoslavia hizo una declaración en ejercicio del derecho a contestar.

31. En la 13a. sesión plenaria, celebrada el 11 de junio, hicieron declaraciones los representantes de la República de Corea, Seychelles, el Canadá, Nueva Zelanda, Bhután, Ucrania y Nicaragua. El observador de Palestina también hizo una declaración.

32. En la misma sesión, el representante del Departamento de Desarrollo Económico y Social de la Secretaría de las Naciones Unidas hizo una declaración. También hicieron declaraciones los representantes de la Organización Meteorológica Mundial y el Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio. Los representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales formularon declaraciones: la Organización de los Estados Americanos y el Organismo de Cooperación Cultural y Técnica. El representante de la Organización Keniana de Jóvenes, una organización no gubernamental, formuló una declaración.

33. En la 14a. sesión plenaria, celebrada el 11 de junio, hicieron declaraciones los representantes de las Comoras, el Perú, Suriname, El Salvador, Sri Lanka, Fiji, el Congo, Honduras, Singapur, Qatar, Checoslovaquia, Trinidad y Tabago, Viet Nam, Venezuela, el Líbano y el Afganistán.

34. En la misma sesión, hicieron declaraciones los representantes de la Corte Internacional de Justicia y la Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanosaheliana. Los representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales formularon declaraciones: la Secretaría del Commonwealth y el Comité Internacional de la Cruz Roja. También hicieron declaraciones los representantes de las siguientes organizaciones no gubernamentales: la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos Naturales y el Greenbelt Movement.

35. También en la misma sesión, varios niños hicieron declaraciones en nombre de la niñez del mundo.

Capítulo III

INFORME DE LA COMISION PRINCIPAL Y MEDIDAS ADOPTADAS POR LA CONFERENCIA

A. Informe de la Comisión Principal

1. En su primera sesión plenaria, celebrada el 3 de junio de 1992, la Conferencia aprobó la organización de sus trabajos que figura en el documento A/CONF.151/3 y decidió asignar el tema 9 del programa (Adopción de acuerdos sobre el medio ambiente y el desarrollo) y el tema 10 (Firma de convenciones) a la Comisión Principal, que presentaría sus recomendaciones a la Conferencia.

2. La Comisión Principal tuvo ante sí los documentos siguientes:

- a) Nota del Secretario General de la Conferencia sobre el Programa 21 (A/CONF.151/4 (Part I, Part II y Corr.1, Part III y Part IV y Corr.1));
- b) Nota del Secretario General de la Conferencia relativa a la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (A/CONF.151/5);
- c) Nota del Secretario General de la Conferencia en que figura una declaración autorizada, sin fuerza jurídica obligatoria, de principios para un consenso mundial respecto de la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo (A/CONF.151/6);
- d) Nota del Secretario General de la Conferencia por la que se transmite a la Conferencia la Declaración de Tokio sobre financiación del medio ambiente mundial y el desarrollo, aprobada por la Reunión de Personas Eminentes sobre financiación del medio ambiente mundial y el desarrollo, celebrada en Tokio, del 15 al 17 de abril de 1992 (A/CONF.151/7);
- e) Informe del Presidente del Comité Intergubernamental de Negociación de una convención general sobre los cambios climáticos, Sr. Jean Ripert (Francia), en nombre del Comité (A/CONF.151/8);
- f) Carta de fecha 4 de junio de 1992 dirigida al Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo por el jefe de la delegación de Chile a la Conferencia (A/CONF.151/9);
- g) Informe del Secretario General sobre la protección y preservación del medio marino (A/CONF.151/10);
- h) Carta de fecha 3 de junio de 1992 dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas y al Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo por el Presidente del Consejo de Estado de Viet Nam (A/CONF.151/11);

- i) Nota verbal de fecha 5 de mayo de 1992 dirigida al Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo por el Representante Permanente de Sri Lanka ante las Naciones Unidas (A/CONF.151/12);
- j) Nota verbal de fecha 20 de mayo de 1992 dirigida al Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo por el Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (A/CONF.151/13);
- k) Carta de fecha 30 de mayo de 1992 dirigida al Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo por el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil (A/CONF.151/14);
- l) Carta de fecha 21 de mayo de 1992 dirigida al Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo por el Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas (A/CONF.151/15);
- m) Nota verbal de fecha 28 de mayo de 1992 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Barbados ante las Naciones Unidas (A/CONF.151/16);
- n) Carta de fecha 9 de junio de 1992 dirigida al Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo por el jefe adjunto de la delegación de la Federación de Rusia (A/CONF.151/18);
- o) Carta de fecha 10 de junio de 1992 dirigida al Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo por el Representante Permanente de Venezuela ante las Naciones Unidas (A/CONF.151/19);
- p) Nota verbal de fecha 9 de junio de 1992 dirigida a la secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo por la Embajada de Argelia (A/CONF.151/20);
- q) Carta de fecha 15 de mayo de 1992 dirigida al Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo por el Representante Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas (A/CONF.151/21);
- r) Carta de fecha 9 de junio de 1992 dirigida al Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo por el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Ministro de Vivienda y Urbanismo de Chile (A/CONF.151/22);

- s) Carta de fecha 12 de junio de 1992 dirigida al Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo por el Representante Permanente de Mongolia ante las Naciones Unidas (A/CONF.151/23);
- t) Carta de fecha 11 de junio de 1992 dirigida al Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo por el Ministro de Medio Ambiente y Obras Públicas de Grecia (A/CONF.151/24);
- u) Nota verbal de fecha 12 de junio de 1992 dirigida a la secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo por la Embajada de Marruecos (A/CONF.151/25);
- v) Nota del Secretario General de la Conferencia en que figura una lista de propuestas sobre instituciones derivadas de los distintos componentes sectoriales e intersectoriales del Programa 21 (A/CONF.151/CRP.1);
- w) Informe del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo sobre la labor realizada en su cuarto período de sesiones (A/CONF.151/PC/128 y Corr.1);
- x) Informe del Secretario General sobre nuevas actividades sustantivas realizadas por gobiernos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en aplicación de las resoluciones 42/186 y 42/187 de la Asamblea General (A/47/121-E/1992/15);
- y) Carta de fecha 8 de mayo de 1992 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Malasia ante las Naciones Unidas (A/47/203).

3. El Presidente de la Comisión Principal fue el Sr. Tommy Koh (Singapur) quien fue elegido por aclamación en la primera sesión plenaria de la Conferencia, celebrada el 3 de junio.

4. En sus sesiones primera y segunda, celebradas los días 3 y 4 de junio, la Comisión Principal eligió por aclamación a los siguientes miembros de la Mesa:

Vicepresidentes: Bedrich Moldan (Checoslovaquia)
 Nabil A. Elaraby (Egipto)
 J. G. W. Alders (Países Bajos)
 Vicente Sánchez (Chile)

5. En su cuarta sesión, celebrada el 5 de junio, la Comisión Principal, a propuesta del Presidente, acordó el nombramiento de Bedrich Moldan (Checoslovaquia) como Relator, además de sus funciones de Vicepresidente.

6. En la primera sesión, a propuesta del Presidente, la Comisión Principal decidió establecer ocho grupos de contacto y designar ocho coordinadores sobre las siguientes cuestiones:

- a) Recursos y mecanismos de financiación: coordinador, Rubens Ricupero (Brasil);

- b) Transferencia de tecnología: coordinador, J. G. W. Alders (Países Bajos);
- c) Atmósfera: coordinador, Bo Kjellén (Suecia);
- d) Principios relativos a los bosques: coordinador, Charles Liburd (Guyana);
- e) Diversidad biológica y biotecnología: coordinador, Vicente Sánchez (Chile);
- f) Recursos de agua dulce: coordinador, Bukar Shaib (Nigeria);
- g) Instrumentos y mecanismos jurídicos internacionales: coordinador, Nabil A. Elaraby (Egipto);
- h) Arreglos institucionales internacionales: coordinador, Razali Ismail (Malasia).

7. Asimismo en la primera sesión, la Comisión escuchó las declaraciones formuladas por el Presidente del Comité Intergubernamental de Negociación de una convención general sobre los cambios climáticos y el Presidente del Comité Intergubernamental de Negociación de un convenio sobre la diversidad biológica.

8. La Comisión Principal examinó el tema 9 en sus sesiones segunda a octava celebradas los días 3 a 6 y 10 de junio. De conformidad con las decisiones 4/4 A a I del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (A/CONF.151/PC/128 y Corr.1, anexo I), la Comisión Principal examinó los proyectos de los capítulos del Programa 21 que había aprobado el Comité Preparatorio (A/CONF.151/4 (Part I, Part II y Corr.1, Part III y Part IV y Corr.1)), con las modificaciones introducidas oralmente y a reserva de un examen ulterior de las partes que figuran entre corchetes.

9. La Comisión principal aprobó las enmiendas al texto del Programa 21 (A/CONF.151/L.3/Add.1 a 6, Add.6/Corr.1, Add.7 a 12, Add.12/Corr.1., Add.13 a 40, 43 y 44) resultantes de las consultas oficiosas celebradas por los grupos de contacto y recomendó a la Conferencia que aprobara el texto en su forma enmendada.

10. En la octava sesión, celebrada el 10 de junio, La Comisión Principal, de conformidad con la decisión 4/10 del Comité Preparatorio, también examinó la propuesta del Presidente del Comité Preparatorio relativa a la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (A/CONF.151/5). A propuesta de su Presidente, la Comisión Principal aprobó por aclamación la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y la recomendó a la Conferencia para su adopción. Subsiguientemente la Declaración fue publicada en el documento A/CONF.151/5/Rev.1.

11. En la misma sesión, de conformidad con la decisión 4/7 del Comité Preparatorio, la Comisión Principal examinó la nota del Secretario General de la Conferencia que contenía la declaración autorizada, sin fuerza jurídica obligatoria, de principios para un consenso mundial respecto de la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo (A/CONF.151/6). El coordinador del grupo de contacto sobre los principios relativos a los bosques, Sr. Charles Liburd (Guyana), introdujo enmiendas a los principios que habían sido convenidas en las consultas oficiosas celebradas por el grupo de contacto. La Comisión Principal aprobó esas enmiendas y otras

enmiendas propuestas verbalmente y presentó sus recomendaciones a la Conferencia. La declaración de principios en su forma enmendada se distribuyó posteriormente con la signatura A/CONF.151/6/Rev.1.

12. El informe de la Comisión Principal se publicó con las signaturas A/CONF.151/L.3 y Add.1 a 6, Add.6/Corr.1, Add.7 a 12, Add.12/Corr.1 y Add.13 a 44.

B. Medidas adoptadas por la Conferencia

13. En su 19a. sesión plenaria, celebrada el 14 de junio, la Conferencia tuvo ante sí un proyecto de resolución (A/CONF.151/L.4/Rev.1) titulado "Adopción de textos sobre el medio ambiente y el desarrollo", patrocinado por la delegación del Brasil. Se anexaban al proyecto de resolución la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, el Programa 21 y la declaración autorizada, sin fuerza jurídica obligatoria, de principios para un consenso mundial respecto de la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo.

14. La Conferencia aprobó el proyecto de resolución; véase el texto definitivo en el volumen I del presente informe, resolución 1.

15. Antes de la aprobación del proyecto de resolución, hicieron observaciones o expresaron reservas los representantes de los Estados siguientes: Estados Unidos de América, Arabia Saudita, Argentina, Kuwait, Filipinas, Pakistán (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los 77 y en nombre de China), Colombia, Francia, Portugal (en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea) y Mauricio. El observador de Palestina formuló una declaración.

16. El Gobierno de los Estados Unidos de América presentó la siguiente declaración escrita:

Declaración de Río

Principio 3

La adhesión de los Estados Unidos al consenso sobre la Declaración de Río no modifica su oposición de larga data al denominado "derecho al desarrollo". El desarrollo no es un derecho. Por el contrario, el desarrollo es una meta que todos nos hemos propuesto, cuya consecución depende en gran medida de la promoción y protección de los derechos humanos enunciados en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Los Estados Unidos aceptan la finalidad del principio 3 en el sentido de que las metas y los objetivos del desarrollo económico deberán alcanzarse teniendo en cuenta las necesidades en materia de desarrollo y medio ambiente de las generaciones presentes y futuras. Los Estados Unidos no pueden convenir en ninguna interpretación del principio 3 que acepte un "derecho al desarrollo" o que incluso vaya más allá de esa interpretación, de la que se desvincularía.

Principio 7

Los Estados Unidos aceptan el principio 7 en el sentido de que destaca el papel especial de liderazgo que corresponde a los países desarrollados, en función de su desarrollo industrial, su experiencia en materia de

políticas y medidas de protección del medio ambiente, y su riqueza y conocimientos y capacidad técnicos.

Los Estados Unidos no aceptan ninguna interpretación del principio 7 que entrañe un reconocimiento o aceptación por los Estados Unidos de cualesquiera obligaciones o responsabilidades internacionales, o cualquier disminución de las responsabilidades de los países en desarrollo.

Principio 12

Los Estados Unidos entienden que, en determinadas circunstancias, las medidas comerciales pueden constituir un medio eficaz y apropiado de atender a las preocupaciones ambientales, incluidas las preocupaciones relacionadas con la ordenación sostenible y a largo plazo de los bosques y las preocupaciones ambientales fuera de la jurisdicción nacional, con sujeción a determinadas disciplinas.

Principio 23

Los Estados Unidos entienden que nada en la presente Declaración prejuzga o determina por adelantado el estatuto de cualquier territorio bajo ocupación o de los recursos naturales que correspondan a esos territorios. Los Estados Unidos entienden además que la Declaración no prejuzga las negociaciones para lograr una paz justa y duradera en el Oriente Medio, ni las cuestiones relacionadas con los recursos naturales y su ordenación. Los Estados Unidos también entienden que la presente Declaración no afecta los derechos y deberes de las Potencias ocupantes con arreglo a las leyes de la guerra.

El Programa 21 y la declaración autorizada sobre los principios relativos a los bosques

Medidas comerciales adoptadas con fines ambientales

Los Estados Unidos aceptan las referencias que se hacen en el Programa 21 y en los principios relativos a los bosques a las medidas comerciales adoptadas con fines ambientales con sujeción a la misma interpretación que han dado respecto del principio 12 de la Declaración de Río.

Cooperación en materia de tecnología

Los Estados Unidos creen firmemente que la protección adecuada y eficaz de los derechos de propiedad intelectual es un componente esencial de todo esfuerzo internacional de cooperación en materia de tecnología encaminado a la protección del medio ambiente y/o a la asistencia para el desarrollo. Tal protección es indispensable a fin de proporcionar incentivos para la innovación en materia de desarrollo de tecnologías apropiadas y ecológicamente racionales y para facilitar el acceso a esas tecnologías y su transferencia y difusión.

Los Estados Unidos entienden que las disposiciones de los principios relativos a los bosques y del Programa 21 que se refieren al acceso a la tecnología y a la transferencia de ésta significan que, en el caso de las tecnologías ~~y los conocimientos especializados sujetos a derechos de~~ propiedad intelectual, dicho acceso y dicha transferencia tendrán lugar en condiciones libremente negociadas y mutuamente convenidas que reconozcan la protección adecuada y eficaz de esos derechos y sean compatibles con esa protección.

Biotecnología

Los Estados Unidos entienden que la biotecnología no es de ninguna forma un proceso intrínsecamente inseguro. Los Estados Unidos aceptan considerar la necesidad y viabilidad de directrices internacionalmente convenidas sobre la seguridad de las liberaciones de la biotecnología, y considera asimismo la posibilidad de estudiar la viabilidad de directrices que faciliten la promulgación de la legislación nacional sobre la responsabilidad y la indemnización, con sujeción al presente entendimiento.

Compartimiento de los beneficios derivados de los recursos biológicos y los recursos genéticos

Los Estados Unidos entienden que las referencias en el Programa 21 a medidas apropiadas para el compartimiento justo y equitativo de los beneficios derivados de los recursos biológicos y los recursos genéticos tienen que ver con aquellas medidas que puedan ser mutuamente convenidas entre las fuentes y los usuarios de esos recursos, en condiciones que reconozcan la protección adecuada y eficaz de los derechos de propiedad intelectual y sean plenamente compatibles con dicha protección. Además, entienden que las referencias al compartimiento de los beneficios derivados de la utilización de los recursos biológicos y los recursos genéticos no tienen en cuenta la fuente de esos recursos.

Derecho al desarrollo socioeconómico sobre una base sostenible

Los Estados Unidos interpretan las palabras "derecho al desarrollo socioeconómico en forma sostenible" que figuran en los principios relativos a los bosques en el mismo sentido con que han interpretado el principio 3 de la Declaración de Río.

Metas de la asistencia oficial para el desarrollo

Los Estados Unidos no se encuentran entre los países que han establecido una meta para la asistencia oficial para el desarrollo. Una meta de esa índole distraería la atención de las cuestiones más importantes de la eficacia y calidad de la ayuda y de las políticas en el país receptor. Los Estados Unidos hacen hincapié, con respecto al párrafo 15 del capítulo 33 [párrafo 33.13 del texto definitivo], en que son uno de los "otros países desarrollados" que "convienen en hacer todos los esfuerzos posibles por aumentar" su nivel de asistencia oficial para el desarrollo, "en armonía con su apoyo a los esfuerzos reformadores de los países en desarrollo". Los Estados Unidos han sido tradicionalmente el donante más importante en cifras absolutas y continuarán proporcionando ayuda de gran calidad teniendo en cuenta las circunstancias de cada caso y de una forma que fomente los esfuerzos de reforma en los países en desarrollo.

17. El Gobierno de la Arabia Saudita presentó las siguientes observaciones escritas:

El Reino de la Arabia Saudita ha participado en las deliberaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo con el fin de llegar a conclusiones de amplio alcance, equilibradas y equitativas. Las conclusiones a que se ha llegado no tienen el alcance, la equidad y el equilibrio entre el medio ambiente y el desarrollo que son necesarios. Muchas secciones del Programa 21 y la

declaración autorizada, sin fuerza jurídica obligatoria, de principios para un consenso mundial respecto de la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo adolecen de graves deficiencias y disparidades.

A continuación se incluyen algunos ejemplos de graves disparidades y deficiencias que son inaceptables:

1. Programa 21:

a) El texto del Programa 21 promueve un criterio que no tiene en cuenta la gran importancia de la certeza científica como fundamento de cualquier medida internacional necesaria para ocuparse de la atmósfera y el cambio climático;

b) En consecuencia, el texto fomentará la adopción de medidas que, en nuestra opinión, conducirán a un grave desequilibrio en la economía mundial y en las economías de los países en desarrollo;

c) La gran disparidad de los enfoques atinentes a las cuestiones interrelacionadas del medio ambiente y la energía llevará a una discriminación contra el petróleo, como se desprende claramente del texto;

d) La promoción del uso de tecnologías y fuentes de energía, como la energía nuclear, poco seguras y ecológicamente no racionales;

e) La promoción de medidas antieconómicas desde el punto de vista de la relación costo-eficacia;

f) El criterio dispar que se aplica a los sumideros.

2. Declaración autorizada, sin fuerza jurídica obligatoria, de principios para un consenso mundial respecto de la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo:

La omisión intencional de los principios básicos que reconocen la función importante de los bosques en la conservación del equilibrio ecológico, en particular el papel de la fijación del carbono.

18. El Gobierno de la Argentina presentó las siguientes observaciones escritas:

El Gobierno de la Argentina desea destacar la importancia del objetivo indicado en el párrafo 9.23 b) del Programa 21 y de las declaraciones conexas en los programas sobre la reducción de los riesgos para la salud de la contaminación y los peligros ambientales (párr. 6.42 i)), la evaluación de los efectos sobre las plantas y los animales de la radiación ultravioleta causada por el agotamiento de la capa de ozono estratosférico (párrs. 14.102 y 14.104), y la solución de las principales incertidumbres que se plantean respecto de la ordenación del medio marino y el cambio climático (párrs. 17.98, 17.100 e) y 17.111). El Gobierno también desea señalar que considera que los párrafos 9.24 d) y 17.107 se refieren al concepto de reparación y que las "medidas correctivas apropiadas" incluyen una indemnización adecuada.

El Gobierno desea indicar asimismo que la conferencia intergubernamental a que se hace referencia en el párrafo 17.49 e) del Programa 21 debería considerar la pesca en la alta mar, las poblaciones de peces compartidas y las poblaciones de peces altamente migratorias que se

encuentran en la alta mar, en el área adyacente a la zona económica exclusiva. La conferencia debería dar especial consideración a los intereses de los Estados ribereños, como se prevé en el artículo 63.2 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

19. El Gobierno de Kuwait presentó la siguiente declaración escrita:

El Programa 21 es un conjunto convenido de recomendaciones que se ocupan de las cuestiones del medio ambiente y el desarrollo a escala mundial y, por consiguiente, debería tener en cuenta las preocupaciones de todos los Estados y abstenerse de recomendar medidas que podrían tener un carácter discriminatorio, perjudicar los intereses sociales, económicos y otros intereses nacionales de cualquier Estado o limitar sus posibilidades de desarrollo económico y social. El Programa 21 no se ajusta a estos criterios en algunas de las áreas principales, como por ejemplo las siguientes:

1. El capítulo 9 no se ajusta al espíritu y los objetivos de la Conferencia, porque no incluye la afirmación explícita de que todas las fuentes de energía deben ser ecológicamente inocuas y racionales y porque propugna por la utilización de determinados tipos de tecnologías y fuentes de energía sin calificarlas concretamente de ecológicamente inocuas y racionales.

2. No se ha destacado suficientemente el hecho de que la viabilidad económica de las tecnologías y las fuentes de energía es una condición indispensable para lograr el máximo de beneficios del aprovechamiento de todos los recursos. Ese criterio va en desmedro de la eficiencia económica y será perjudicial para el desarrollo sostenible.

3. La promoción de un mayor uso de medidas económicas y de instrumentos de mercado, así como de la fijación de precios, conducirán a distorsiones económicas y comerciales y a la aplicación de prácticas discriminatorias contra algunas fuentes de energía. Esto será perjudicial para la economía mundial. Estimamos que las políticas y medidas que corresponda adoptar deberían quedar libradas a los gobiernos y no se deberían indicar en el Programa 21, en especial en los capítulos 4, 8 y 9.

4. Para reducir al mínimo los efectos perjudiciales para la atmósfera, es indispensable considerar y tratar del mismo modo a las fuentes, los sumideros y los depósitos de gases de efecto invernadero. Lamentablemente, en el Programa 21 se hace demasiado hincapié en las fuentes y no se tienen en cuenta debidamente los sumideros y los depósitos. Estimamos que es de la mayor importancia promover la ordenación, conservación y mejoramiento sostenibles de todos los sumideros y depósitos. A este respecto, hay una necesidad urgente de limitar y reducir las tasas de deforestación. Consideramos que estas cuestiones no han sido tratadas en el Programa 21, en especial en el capítulo 9.

5. Se da demasiada importancia a un mayor aprovechamiento de las fuentes y los sistemas nuevos y renovables de energía. Las crecientes necesidades de energía de los países en desarrollo serán atendidas de manera más eficaz mediante la promoción de las mejores fuentes de energía disponibles que sean ecológicamente inocuas y racionales y económicamente viables, especialmente las que ofrezcan más posibilidades que las fuentes nuevas y renovables.

6. Al tratarse el tema del cambio climático, en el capítulo 9 no se tienen debidamente en cuenta las consecuencias sociales y económicas de las medidas de mitigación y de las medidas de respuesta al posible cambio climático. Para evitar que se adopten medidas costosas y prematuras, es prudente crear una mayor comprensión de todas las cuestiones pertinentes relacionadas con el cambio climático.

Por estas razones, el Estado de Kuwait deja expresada sus reservas respecto de los capítulos 4, 8 y 9.

20. El Gobierno de Filipinas presentó la siguiente declaración escrita:

La posición de la delegación de Filipinas respecto de los establecimientos militares a que se hace referencia en el inciso h) del párrafo 23 [inciso h) del párrafo 20.22 del texto definitivo] del capítulo 20 del Programa 21 es que dichos establecimientos incluyen las instalaciones militares extranjeras bajo el completo control operacional de los gobiernos, en particular las que no están abarcadas por acuerdos que contienen disposiciones concretas sobre el tratamiento y la eliminación de desechos peligrosos.

21. El Gobierno de Francia presentó la siguiente declaración escrita:

Por lo que se refiere al capítulo 26 del Programa 21, referente a las poblaciones indígenas, la delegación de Francia tal como hizo en el cuarto período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, desea recordar solemnemente que en lo relativo a las normas y medidas particulares propuestas en ese documento y en otros capítulos del Programa 21 para las poblaciones indígenas y de conformidad con el artículo 2 de la Constitución francesa, las leyes de la República se aplican a todos los ciudadanos franceses en condiciones de igualdad, sin distinciones por motivo de origen, raza o religión.

Esta declaración se refiere igualmente al principio correspondiente de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y de la declaración de principios relativos a los bosques.

22. La delegación de Palestina presentó la siguiente declaración escrita:

La delegación de Palestina desea dejar constancia de su agradecimiento por la inclusión en el párrafo 1.5 [párrafo 1.6 del texto definitivo] del Programa 21 de la oración siguiente: "Con plena observancia de todos los principios que figuran en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo". Esto significa en particular, para el pueblo palestino bajo ocupación israelí, los principios enunciados en el párrafo 23 de la Declaración y el pleno reconocimiento de la aplicabilidad de instrumentos internacionales como el Cuarto Convenio de Ginebra, relativo a los pueblos bajo ocupación extranjera.

Capítulo IV

INFORME DE LA COMISION DE VERIFICACION DE PODERES

1. En la primera sesión plenaria, celebrada el 3 de junio de 1992, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo nombró, de conformidad con el artículo 4 del reglamento de la Conferencia, una Comisión de Verificación de Poderes basada en la Comisión de Verificación de Poderes de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo sexto período de sesiones e integrada por los siguientes nueve miembros: Bélgica, Belice, Chile, China, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Lesotho, Singapur y Togo.
2. La Comisión de Verificación de Poderes celebró una sesión, el 9 de junio de 1992.
3. El Sr. Michel Delfosse (Bélgica) fue elegido Presidente de la Comisión por unanimidad.
4. La Comisión tuvo ante sí un memorando del Secretario General de fecha 8 de junio de 1992 sobre la situación de las credenciales de los representantes que participan en la Conferencia. El Secretario de la Comisión suministró a ésta información adicional sobre las credenciales recibidas por el Secretario General después de la publicación del memorando.
5. Como se indicó en el párrafo 1 del memorando del Secretario General actualizado con la información adicional recibida, el Secretario General había recibido, con arreglo al artículo 3 del reglamento, las credenciales oficiales, expedidas por el Jefe de Estado o de Gobierno o por el Ministro de Relaciones Exteriores, de los representantes de los 95 Estados siguientes que participan en la Conferencia: Afganistán, Alemania, Antigua y Barbuda, Argelia, Armenia, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Belice, Bhután, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Colombia, Côte d'Ivoire, Cuba, Chad, Checoslovaquia, Chile, China, Chipre, Dominica, Emiratos Arabes Unidos, Estonia, Etiopía, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Ghana, Granada, Grecia, Guinea Ecuatorial, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Islandia, Israel, Jamahiriya Arabe Libia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Lesotho, Letonia, Liberia, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Malawi, Malta, Marruecos, México, Micronesia (Estados Federados de), Mozambique, Myanmar, Nauru, Nepal, Níger, Noruega, Países Bajos, Perú, Polonia, República Arabe Siria, República Popular Democrática de Corea, Rumania, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Santa Sede, Singapur, Sri Lanka, Sudán, Suecia, Suiza, Swazilandia, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Tuvalu, Ucrania, Uruguay, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Yugoslavia, y Zimbabwe. Además, en el caso de la Comunidad Económica Europea, el Presidente de la Comisión Europea había comunicado las credenciales de sus representantes.
6. Como se indicó en el párrafo 2 del memorando, en su versión actualizada, los 83 Estados siguientes que participan en la Conferencia habían comunicado el nombramiento de representantes en la Conferencia por facsímile, telegrama, o carta o nota verbal de ministerios, misiones permanentes ante las Naciones Unidas u otras dependencias o autoridades gubernamentales: Albania, Angola, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Benin, Bolivia, Bulgaria, Camboya, Canadá, Comoras, Congo, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Djibouti, Ecuador, Egipto, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Eslovenia, Fiji, Filipinas, Gabón, Gambia, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Iraq, Irlanda, Islas Cook, Islas Marshall, Islas Salomón, Italia, Kenya, Kiribati, Kuwait, Líbano, Liechtenstein,

Madagascar, Maldivas, Malí, Mauricio, Mauritania, Moldova, Mónaco, Mongolia, Namibia, Nicaragua, Nigeria, Nueva Zelandia, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Portugal, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Centroafricana, República de Corea, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, San Vicente y las Granadinas, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Suriname, Turquía, Uganda, Vanuatu, Zaire y Zambia.

7. El representante de los Estados Unidos dijo que su delegación no creía que existiera la República Federativa Socialista de Yugoslavia. Además, su delegación no consideraba que Serbia y Montenegro fuera la continuación ni la única sucesora de la República Federativa Socialista de Yugoslavia. Sin embargo, su delegación estaría dispuesta a aceptar a Yugoslavia en la presente Conferencia con una salvedad, en el sentido de que Serbia y Montenegro no tuviera derecho a ocupar el lugar de la antigua República Federativa Socialista de Yugoslavia en las organizaciones internacionales, entre ellas las Naciones Unidas. No obstante, los Estados Unidos estimaban que los órganos adecuados para resolver la cuestión de la condición de miembro de Serbia y Montenegro en las Naciones Unidas eran el Consejo de Seguridad y la Asamblea General de las Naciones Unidas. Así pues, si bien no formulaba objeciones en el presente foro, la delegación de los Estados Unidos deseaba dejar constancia de su reserva.

8. El representante de la Federación de Rusia indicó que su delegación también creía que la cuestión de la composición de las Naciones Unidas era de la exclusiva competencia del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Su delegación estaba dispuesta a reconocer las credenciales de Yugoslavia para los efectos de la presente Conferencia.

9. El Presidente propuso que, teniendo en cuenta la reserva expresada, la Comisión aceptara las credenciales de todos los representantes mencionados en el memorando del Secretario General, en el entendimiento de que las credenciales oficiales de los representantes mencionados en el párrafo 2 del memorando del Secretario General se comunicarían al Secretario General a la brevedad posible. El Presidente propuso el siguiente proyecto de resolución para su aprobación por la Comisión:

La Comisión de Verificación de Poderes,

Habiendo examinado las credenciales de los representantes en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo mencionados en los párrafos 1 y 2 del memorando del Secretario General de fecha 8 de junio de 1992,

Teniendo en cuenta la reserva expresada durante el debate,

Acepta las credenciales de los representantes interesados.

10. La Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación.

11. Posteriormente, el Presidente propuso que la Comisión recomendara a la Conferencia la aprobación de un proyecto de resolución (véase el párrafo 12 infra). La Comisión aprobó la propuesta sin votación.

Recomendación de la Comisión de Verificación de Poderes

12. La Comisión de Verificación de Poderes recomienda a la Conferencia la aprobación del siguiente proyecto de resolución:

"Credenciales de los representantes en la Conferencia

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo,

Aprueba el informe de la Comisión de Verificación de Poderes."

Medidas adoptadas por la Conferencia

13. En la 13a. sesión plenaria, celebrada el 11 de junio de 1992, la Conferencia examinó el informe de la Comisión de Verificación de Poderes (A/CONF.151/17).

14. El representante de Portugal, haciendo uso de la palabra en nombre de la Comunidad Económica Europea, manifestó que la Comunidad y sus miembros no habían aceptado la continuidad automática de la República Federativa de Yugoslavia en las organizaciones internacionales, entre ellas las Naciones Unidas, y se reservaban su posición respecto de esta cuestión. El representante de la República Federativa de Yugoslavia hizo una declaración de respuesta.

15. La Conferencia aprobó a continuación el proyecto de resolución recomendado por la Comisión; véase el texto definitivo en el volumen I del presente informe, resolución 3

Capítulo V

SEGMENTO CUMBRE DE LA CONFERENCIA

El Segmento Cumbre de la Conferencia se celebró los días 12 y 13 de junio de 1992. Formularon declaraciones ciento dos Jefes de Estado o de Gobierno o sus representantes personales. Las declaraciones figuran en el volumen III del presente informe.

Capítulo VI

APROBACION DEL INFORME DE LA CONFERENCIA

1. El Relator General presentó el informe de la Conferencia (A/CONF.151/L.2 y Add.1 a 3) en la 19a. sesión plenaria, celebrada el 14 de junio de 1992.
2. En la misma sesión, la Conferencia aprobó el proyecto de informe y autorizó al Relator General a completarlo, de conformidad con la práctica de las Naciones Unidas, con miras a su presentación a la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones.
3. También en la misma sesión, el representante del Pakistán, en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los 77 y en nombre de China, presentó un proyecto de resolución (A/CONF.151/L.5) por el que se expresaba el agradecimiento de la Conferencia al país anfitrión. Seguidamente, Australia (en nombre de los Estados de Europa occidental y otros Estados) y la Federación de Rusia (en nombre de los Estados de Europa oriental) formularon declaraciones y se unieron a los patrocinadores del proyecto de resolución.
4. La Conferencia aprobó a continuación el proyecto de resolución; véase el texto definitivo en el volumen I del presente informe, resolución 2.

Clausura de la Conferencia

5. En la 19a. sesión plenaria, formularon declaraciones los representantes del Pakistán (en nombre de los Estados de Asia), la Federación de Rusia (en nombre de los Estados de Europa oriental), México (en nombre de los Estados de América Latina y el Caribe), Australia (en nombre de los Estados de Europa occidental y otros Estados), la India, los Estados Unidos de América, la República Árabe Siria (en nombre de la Oficina Ejecutiva de los Ministros Árabes encargados del Medio Ambiente y el Desarrollo), el Japón, China, el Canadá (también en nombre de Australia y Nueva Zelanda), Croacia, la República Unida de Tanzania (en nombre de los Estados de Africa), Túnez, Malasia, el Líbano e Islandia (en nombre asimismo de Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia).
6. Tras declaraciones formuladas por el Secretario General de las Naciones Unidas y el Secretario General de la Conferencia, el Presidente de la Conferencia hizo una declaración de clausura y declaró clausurada la Conferencia.

Anexo I

LISTA DE DOCUMENTOS

<u>Signatura</u>	<u>Título o descripción</u>
A/CONF.151/1 y Corr.1	Programa provisional
A/CONF.151/2	Reglamento provisional: nota del Secretario General de la Conferencia
A/CONF.151/3	Organización de los trabajos, inclusive el establecimiento de la Comisión Principal de la Conferencia: nota de la Secretaría
A/CONF.151/4 (Part I, Part II y Corr.1, Part III y Part IV y Corr.1)	Adopción de acuerdos sobre el medio ambiente y el desarrollo: Programa 21: nota del Secretario General de la Conferencia
A/CONF.151/5	Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo: nota del Secretario General de la Conferencia
A/CONF.151/5/Rev.1	Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
A/CONF.151/6	Declaración autorizada, sin fuerza jurídica obligatoria, de principios para un consenso mundial respecto de la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo: nota del Secretario General de la Conferencia
A/CONF.151/6/Rev.1	Declaración autorizada, sin fuerza jurídica obligatoria, de principios para un consenso mundial respecto de la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo
A/CONF.151/7	Adopción de acuerdos sobre el medio ambiente y el desarrollo: nota del Secretario General de la Conferencia
A/CONF.151/8	Informe del Comité Intergubernamental de Negociación de una Convención General sobre los Cambios Climáticos, Sr. Jean Ripert (Francia) en nombre del Comité
A/CONF.151/9	Carta de fecha 4 de junio de 1992 dirigida al Secretario General de la Conferencia por el jefe de la delegación de Chile ante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
A/CONF.151/10	Protección y preservación del medio marino: informe del Secretario General

<u>Signatura</u>	<u>Título o descripción</u>
A/CONF.151/11	Carta de fecha 3 de junio de 1992 dirigida al Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo por el Presidente del Consejo de Estado de Viet Nam
A/CONF.151/12	Nota verbal de fecha 5 de mayo de 1992 dirigida al Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo por el Representante Permanente de Sri Lanka ante las Naciones Unidas
A/CONF.151/13	Carta de fecha 20 de mayo de 1992 dirigida al Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo por el Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas
A/CONF.151/14	Carta de fecha 30 de mayo de 1992 dirigida al Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo por el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil
A/CONF.151/15	Carta de fecha 21 de mayo de 1992 dirigida al Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo por el Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas
A/CONF.151/16	Nota verbal de fecha 28 de mayo de 1992 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Barbados ante las Naciones Unidas
A/CONF.151/17	Informe de la Comisión de Verificación de Poderes
A/CONF.151/18	Carta de fecha 9 de junio de 1992 dirigida al Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo por el jefe adjunto de la delegación de la Federación de Rusia
A/CONF.151/19	Carta de fecha 10 de junio de 1992 dirigida al Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo por el Representante Permanente de Venezuela ante las Naciones Unidas
A/CONF.151/20	Nota verbal de fecha 9 de junio de 1992 dirigida a la secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo por la Embajada de Argelia

<u>Signatura</u>	<u>Título o descripción</u>
A/CONF.151/21	Carta de fecha 15 de mayo de 1992 dirigida al Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo por el Representante Permanente de Yugoslavia ante las Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra
A/CONF.151/22	Carta de fecha 9 de junio de 1992 dirigida al Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo por el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Ministro de Vivienda y Urbanismo de Chile
A/CONF.151/23	Carta de fecha 12 de junio de 1992 dirigida al Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo por el Representante Permanente de Mongolia ante las Naciones Unidas
A/CONF.151/24	Carta de fecha 11 de junio de 1992 dirigida al Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo por el Ministro de Medio Ambiente y Obras Públicas de Grecia
A/CONF.151/25	Nota verbal de fecha 12 de junio de 1992 dirigida a la secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo por la Embajada de Marruecos
A/CONF.151/L.1	Informe sobre las consultas previas a la Conferencia celebradas en el Centro de Conferencias RíoCentro
A/CONF.151/L.2 y Add.1 a 3	Proyecto de informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
A/CONF.151/L.3 y Add.1 a 6, Add.6/Corr.1, Add.7 a 12, Add.12/ Corr.1 y Add.13 a 44	Informe de la Comisión Principal
A/CONF.151/L.4/Rev.1	Adopción de acuerdos sobre el medio ambiente y el desarrollo: proyecto de resolución presentado por el Brasil
A/CONF.151/L.5	Expresión de agradecimiento al país anfitrión: proyecto de resolución presentado por China y el Pakistán (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los 77)
A/CONF.151/L.6	Proyecto de capítulo 33 del Programa 21
A/CONF.151/CRP.1	Lista de propuestas sobre instituciones derivadas de los distintos componentes sectoriales e intersectoriales del Programa 21: nota del Secretario General de la Conferencia

<u>Signatura</u>	<u>Título o descripción</u>
A/CONF.151/INF/1	Información para los participantes
A/CONF.151/INF/2 y Add.1 a 7	Lista provisional de delegaciones a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
A/CONF.151/INF/3 y Add.1 a 4	Lista de documentos distribuidos con fines de información
A/CONF.151/PC/128 y Corr.1	Informe del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo sobre la labor realizada en su cuarto período de sesiones
A/47/121-E/1992/15	Nuevas actividades sustantivas realizadas por gobiernos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en aplicación de las resoluciones 42/186 y 42/187 de la Asamblea General: informe del Secretario General
A/47/203	Carta de fecha 8 de mayo de 1992 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Malasia ante las Naciones Unidas

Anexo II

DECLARACIONES DE APERTURA

Declaración del Sr. Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de las Naciones Unidas

En relación con los temas de que vamos a ocuparnos en la Conferencia que tengo el gran honor de inaugurar en este momento, nada sería más peligroso que ceder a la tentación de contentarnos con palabras. Nada sería más peligroso que creer o pretender que, por el simple hecho de enunciar los problemas, éstos quedan solucionados. Y sin embargo, no creo estar dejándome arrastrar por el peso de las fórmulas si digo que el momento actual es histórico. Y es que, efectivamente, estoy convencido de que se trata de un momento histórico por tres razones, cada una de las cuales es suficiente para suscitar en nosotros una emoción profunda en momentos en que se inicia una Conferencia de la que va a estar pendiente el mundo entero.

Tengamos bien claro desde el principio lo que significa esta Cumbre para la Tierra: se trata de una asamblea de naciones, unidas ante nosotros, representadas al nivel más alto por sus dirigentes, sostenidas por una movilización excepcional de los pueblos y decididas a reflexionar y a actuar de consuno para proteger el planeta. Esta reunión prueba que hemos comprendido hasta qué punto es frágil nuestra Tierra y, con ella, la vida que sustentó. Es principalmente por eso que esta reunión es histórica, ya que señala un cambio radical de la manera en que el hombre se ve a sí mismo.

Antes el ser humano se encontraba rodeado de una naturaleza abundante hasta el punto de ser amenazadora por su inmensidad; así ocurría todavía a principios de este siglo. Toda conquista era una victoria sobre la naturaleza, desde las fieras que amenazaban a los hombres de las cavernas hasta las distancias que separaban a las comunidades. Las fieras han sido vencidas, las distancias han sido conquistadas y, entre esas dos conquistas, se puede decir que toda la ciencia se ha basado en la oposición entre el hombre y la naturaleza, es decir, el progreso del hombre en ir dominando poco a poco una naturaleza infinita.

Ahora bien, en la actualidad hemos llegado al momento del mundo finito, un mundo en el que todos estamos inevitablemente confinados. Esto significa simplemente que ya no existe la naturaleza en el sentido clásico de la expresión, sino que, de ahora en adelante, la naturaleza estará en manos de los hombres. Esto significa también que el hombre ha conquistado su medio, pero se trata de una conquista sumamente peligrosa. Esto significa, por último, que ya no queda ningún oasis por descubrir, ninguna "nueva frontera", y que cada conquista de la naturaleza que concretemos en lo sucesivo se volverá en realidad en contra nuestra. El progreso ya no es más forzosamente compatible con la vida; no tenemos más derecho a la lógica del infinito. Esa es la gran ruptura epistemológica que simbolizará tal vez, a los ojos de los historiadores, la Cumbre para la Tierra.

Esta reunión es histórica por una segunda razón, no menos enaltecedora: aquí estamos en efecto frente a una escala de tiempo que supera con mucho a la de la vida de cada uno de nosotros. La reflexión, y sobre todo la acción, de la que debemos fijar aquí los primeros hitos políticos, no la iniciamos para nosotros, ni siquiera para nuestros contemporáneos, pues todavía podríamos seguir despilfarrando los recursos del planeta al ritmo actual durante unos cuantos decenios. Todavía podríamos vivir varios años o varios decenios con las lluvias ácidas que destruyen lentamente los bosques, los lagos, las obras de arquitectura e incluso a los seres humanos. Podemos tolerar que la temperatura

aumente algunos grados poco a poco, que disminuya la diversidad biológica del planeta, que prosiga la contaminación de las aguas y que se acelere la desertificación del planeta, ya que para nosotros siempre habrá bosques suficientes, agua suficiente, recursos naturales suficientes. Pero es preciso recordar que un día, cuando cada uno de nosotros haya desaparecido de la faz de la Tierra, ya no será posible mantener esa desaprensiva actitud de "dejar hacer" y, sin duda alguna, después de nosotros sobrevendrá el diluvio: para las generaciones venideras será ya demasiado tarde.

Lo que hacemos aquí, por consiguiente, lo hacemos para nuestros descendientes y, más allá todavía, para las generaciones venideras. Nuestra presencia en este foro demuestra que estamos dispuestos a hacer predominar el tiempo político, es decir, la historia, sobre nuestra historia individual. Estamos aquí funcionando en una escala cronológica larga, que se mide en decenios y siglos. Esa es la parte más noble de la acción colectiva que emprendemos hoy en Río.

El momento presente es histórico por una tercera razón, que procede de las dos anteriores y concierne a la Organización, que tengo el honor de dirigir. Las Naciones Unidas enfrentan aquí una gran prueba y, con ellas, todos los que han puesto sus esperanzas en el universalismo. ¿Seremos capaces de demostrar que los hombres pueden enfrentar colectivamente, dejando atrás diferencias de otra época, los inmensos desafíos que se les presentan? El escritor español Unamuno dijo, a título de humorada, que siempre podemos contar con que lo peor ciertamente ocurra. Así ocurriría si dentro de una semana nos separáramos sin haber tomado las decisiones difíciles pero indispensables que se esperan de nosotros. Será preciso ir más allá de lo habitual y dar a nuestro sistema una dimensión superior. Cualesquiera sean los caminos que sigamos, estamos condenados a acercarnos, aunque más no sea en un paso, al planeta virtuoso, "Al Maamoura Al Fadela", preconizado por el pensador islámico Al Farabi.

Cabe dejarse tentar por el optimismo: en primer lugar, cuando se piensa en las circunstancias favorables que han rodeado a la cooperación internacional en los últimos años; en segundo lugar, cuando se pasa revista a los esfuerzos, la imaginación y el entusiasmo que nuestra Organización ha logrado movilizar para la preparación de una reunión de este tipo; y, por último, cuando se observa la proyección misma de esta Conferencia. Las Naciones Unidas ya han avanzado mucho. Después de la reunión de Estocolmo, en que se debatieron por lo menos algunas de las cuestiones que volvemos a tratar hoy, las Naciones Unidas adquirieron una experiencia formada por un cúmulo de competencia, estudios y conclusiones sin precedentes, que han tenido repercusiones en todo el mundo. Hay que recordar que en 1972 éramos pioneros. Sigámoslo siendo, apoyándonos en los logros y las lecciones de nuestros primeros esfuerzos. Me refiero especialmente a los del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, pero también a los representantes de un gran número de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que se han esforzado por cooperar estrechamente, a las organizaciones no gubernamentales, a comisiones independientes que a menudo agrupan a personalidades, y al conjunto incomparable de trabajos preparatorios, conferencias de comunidades regionales o lingüísticas, coloquios, seminarios, artículos y obras que han sentado las bases de nuestros trabajos en todos los puntos del universo. Todas esas energías han convergido en Río, y por eso quisiera ahora dar las gracias al Brasil, nuestro anfitrión, a su Gobierno y a su pueblo cordial que estos días nos brindan su vibrante hospitalidad. Desde el comienzo de los trabajos preparatorios, el Gobierno y el pueblo del Brasil han dado prueba de su deseo sincero y resuelto de lograr que nuestra Conferencia se vea coronada por el éxito.

No puedo, lamentablemente, dar las gracias a todo el mundo. Sin embargo, permítaseme citar el informe de la Sra. Brundtland, cuyos postulados teóricos han sido observados por todos; al Presidente de la Comisión Preparatoria, Embajador Tommy Koh, cuya habilidad diplomática ha sido, una vez más, invalorable; al Sr. Maurice Strong y a su equipo, que han llevado a cabo una especie de decimotercer trabajo de Hércules. Tanto entusiasmo y devoción dan lugar al optimismo: por ejemplo, una publicación habló de "Río, tarea desmesurada". Desmesurada, sí, como el desafío al que responde. Porque estamos fatalmente condenados al heroísmo. Si triunfamos, las Naciones Unidas habrán superado la prueba de fuego y habrán dejado una marca indeleble en la historia. Antes de pasar revista a las medidas propiamente dichas incluidas en el programa, quisiera en primer lugar tratar de recapitular los avances teóricos que me parece que ya hemos hecho.

No sé si las ideas guían al mundo, pero de todas maneras nada es posible sin ellas. Es preciso comenzar por este esfuerzo de reflexión colectiva, que es parte de la misión de las Naciones Unidas, y armarnos de coraje, por cuanto la reflexión encierra un riesgo: el de hacernos abandonar mitos, ideas cómodas y principios económicos sagrados. Nuestra reflexión tiene un denominador común, el concepto central de nuestra Conferencia, el del desarrollo. La palabra desarrollo ha tenido una fortuna sin par. Y sin embargo, a mi juicio ha adquirido su sentido pleno gracias a los trabajos preparatorios de esta Conferencia. Sabemos actualmente que si no logramos hacer evolucionar el concepto de desarrollo, llegaremos a una paradoja que nos podría hacer sonreír si no encerrara tantos sufrimientos y tantos peligros: la Tierra está a la vez enferma de subdesarrollo y enferma de desarrollo excesivo.

Es preciso, por lo tanto, enriquecer la vieja palabra de desarrollo a la luz de la evolución de la ciencia y de los problemas que hoy se plantean. Yo creo que actualmente este enriquecimiento se ha producido en dos direcciones. La primera es la que se ha convenido en denominar el desarrollo sostenible; la segunda es la que propongo denominemos el desarrollo planetario. Una vez más, estos conceptos abarcan, a mi modo de ver, al mundo entero, es decir, tanto el Norte como el Sur, el Este como el Oeste.

En primer lugar, el desarrollo sostenible podría definirse como un desarrollo que responda a las necesidades del presente al ritmo de la renovación de los recursos, es decir, que no comprometa el de las generaciones futuras. Es un nuevo concepto de desarrollo, que tiene en cuenta las condiciones de su perdurabilidad. También es evidente que, de la misma manera que los países del Sur enfrentan problemas de protección del medio ambiente, los países del Norte deben, a su vez, enfrentar los problemas del desarrollo excesivo. Esos países del Norte, al igual que los del Sur, no respetan el espíritu del desarrollo sostenible. Se sabe, por ejemplo, que el calentamiento de la atmósfera es provocado por gases que proceden de las raíces mismas de las sociedades industrializadas. Esto significa que el estilo de vida de las naciones ricas es ecológicamente irracional, y que su desarrollo no puede actualmente calificarse de "sostenible". También es sabido que es en los países pobres donde la degradación de los recursos ha asumido las dimensiones más trágicas, dado que esos países se ven obligados a explotar en exceso los recursos naturales de los que depende su supervivencia. Se ven obligados a sacrificar el porvenir para asegurar una vida cotidiana precaria en el presente.

También es necesario dejar bien en claro una cuestión: no se puede proteger un recurso natural negándose a que lo utilicen aquéllos cuya supervivencia depende de ese recurso. El vínculo entre la protección del medio ambiente y la pobreza no pasa solamente por la producción en gran escala, sino

también por la vida cotidiana, particularmente de las mujeres que deben subvenir a las necesidades domésticas de agua o de leña. Por esa razón, en muchos países combatir la pobreza contribuye a proteger el medio ambiente.

Quisiera pedir a todos ustedes que dejáramos de hacer diferencias entre los dos aspectos de una misma cuestión, la economía por un lado y la ecología por el otro. Toda catástrofe ecológica es una catástrofe económica. Las dos palabras tienen una raíz griega común, eco, que significa "la casa". El Sr. Gorbachev había propuesto que hiciéramos de Europa una "casa común". ¡Pero el universo entero debe ser nuestra "casa común"! Ecología: oïkos-logos, "ciencia de la casa"; economía: oïkonomia, "administración de la casa". Son prácticamente lo mismo. La ecología, por su propia índole, está contenida en la economía.

Este principio tiene consecuencias microeconómicas y macroeconómicas. Tiene consecuencias fundamentalmente en el método de fijación de precios. Dado que la degradación del medio ambiente representa una pérdida de capital social, así como un costo social, es preciso tener en cuenta esa pérdida de la misma manera que la amortización de una inversión. Teniendo en cuenta que de ahora en adelante la naturaleza estará enteramente en manos del hombre, será lógico considerarla no ya como algo que nos es dado sino como una adquisición, una inversión que hay que renovar y amortizar incesantemente, igual que los demás costos, sueldos, gastos financieros, materias primas, etc. Al incluir el "costo de la naturaleza", se hace algo más que proteger los recursos a largo plazo. Se mejora la calidad y la duración de los productos, se reciclan los desechos y, por último, se economiza. Producir, consumir, pero también reciclar. Es el tríptico del porvenir.

Quisiera insistir en este segundo avance teórico que deriva del primero y que se denomina "la nueva seguridad colectiva" o "el desarrollo planetario".

Los hombres siempre han debido enfrentar amenazas que pesaban sobre su seguridad. Pero la seguridad evoluciona. En pocas palabras, yo diría que la seguridad es cada vez menos una cuestión militar, ya que, en un mundo en vías de unificarse, toda guerra pasa a ser una especie de guerra civil, con una dimensión económico-ecológica. Veamos lo que esto significa. En primer lugar, significa que una parte de los gastos denominados "de seguridad", en su sentido antiguo, es decir, gastos militares, deben imperativamente reconvertirse y volcarse en proyectos de desarrollo planetario. El desarrollo planetario supone asimismo mecanismos de conversión de la deuda en proyectos relacionados con el medio ambiente. Por último, el desarrollo planetario supone un tercer tipo de esfuerzos: la transferencia de medios tecnológicos y financieros, inspirada fundamentalmente en el principio de que quien contamina paga. A ese respecto no faltan los proyectos, entre los que cabe mencionar la creación o el fortalecimiento de instituciones o, por lo menos, de mecanismos de distribución, y entre los cuales no me corresponde elegir, pero cuyas ventajas e inconvenientes deben examinarse con el objetivo constante de lograr resultados claros y concretos.

Eso es lo que es absolutamente necesario: resultados concretos. Tengo plena conciencia de que al menos algunos de esos resultados podrán a veces perjudicar a intereses establecidos y poderosos; permítaseme decir que esos intereses, al igual que los demás, deberán tener presente el futuro a largo plazo, deberán tener en cuenta la fuerza del sentimiento de igualdad que anima a todos los pueblos del planeta, así como, sencillamente, la necesidad. Es evidente que cuando más rico se es, mayores son las responsabilidades que se tienen y que, en lo que respecta a la financiación y a la tecnología, los países del Norte y principalmente su opinión pública, a la que me dirijo en este

instante, deben comprender que su participación es indispensable. Eso es lo que he denominado desarrollo planetario, complemento del desarrollo sostenible. Y todo eso constituye el "nuevo desarrollo": un espíritu y algunos principios de trabajo. Ha de ser nuevo en la consideración que los seres humanos presten a las cosas, a las plantas, a los animales, desde el simple vaso de agua que se tira tras beber distraídamente hasta los animales cuyo número de especies está disminuyendo rápidamente. Todo eso, todas las riquezas del mundo no son nuestras, sino que, como dijo Saint Exupéry, "las tomamos prestadas de nuestros hijos".

Me ocuparé ahora brevemente de algunos asuntos concretos que figuran en su programa. Mi amigo y colega, el Sr. Maurice Strong, Secretario General de la Conferencia, hará observaciones más pormenorizadas al respecto.

Los progresos que se han hecho hasta ahora para llegar a un acuerdo respecto del Programa 21 constituyen un logro notable. Ponen de manifiesto una buena voluntad universal, así como la importancia que se asigna a este ambicioso instrumento. El Programa 21 seguirá siendo un punto clave de referencia durante el resto del decenio para los gobiernos, las organizaciones internacionales, la comunidad no gubernamental y el público en general.

Me es grato también que el Comité Preparatorio haya podido transmitirles por consenso la Declaración de Río. Brinda un marco político importante para el programa de acción fundamental incorporado en el Programa 21. Espero que ustedes puedan aprobar aquí esta Declaración, y si las reservas expresadas por algunos gobiernos requieren que ustedes las negocien en mayor medida, espero que los resultados de los esfuerzos de ustedes realcen su contenido.

Más en general, me es grato que el Comité Preparatorio haya logrado acuerdos respecto de tantos asuntos importantes. Será tarea de ustedes resolver los asuntos que el Comité Preparatorio no haya podido negociar y perfeccionar aquellos a cuyo respecto sólo se llegó a un entendimiento amplio.

Uno de esos asuntos es el de la transferencia de recursos. Sé que se han sugerido cifras respecto del monto total de recursos adicionales requerido por los países en desarrollo. Lo que se necesita en primer lugar es voluntad política. Si ella existe, los recursos necesarios las seguirán aunque no se cuente inmediatamente con todo el conjunto de medidas financieras. Espero que al terminar esta Conferencia se haya dado un primer paso decisivo que demostrará en forma visible la buena voluntad y el firme propósito de los países donantes de lanzar el concepto del desarrollo planetario.

Estimo que la cuestión de la transferencia de tecnología debe considerarse desde el mismo punto de vista. Los países en desarrollo deben tener acceso a la tecnología necesaria a fin de iniciar la nueva era del desarrollo planetario. Y no se trata sólo de transferir conocimientos de un país a otro o de una empresa a otra. Se trata de fortalecer la capacidad, tanto tecnológica como institucional. Se trata de asegurar la investigación cooperativa en materia de ciencia y tecnología. Los insto a que presten especial atención al progreso relativo a esta cuestión fundamental.

Espero también que los progresos hechos acerca de la cuestión muy importante de los bosques, y muy concretamente el proyecto de principios a su respecto, cristalice aquí en un acuerdo. En mi opinión, esos principios constituyen un microcosmos de las cuestiones relativas al medio ambiente y el desarrollo en general. Los progresos que ya se han hecho al respecto demuestran nuevamente la disposición de todos los gobiernos a encontrar una fórmula de transacción viable en una esfera en que es difícil conciliar las posiciones.

Finalmente, deseo congratular a los gobiernos por los acuerdos logrados respecto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y del Convenio sobre la Diversidad Biológica, que se abrirán en breve aquí a la firma. Deseo aprovechar en particular esta oportunidad para encomiar al Sr. Jean Ripert y al Embajador Vicente Sánchez por los esfuerzos excepcionales que han hecho a fin de propiciar un resultado exitoso.

Sé que las negociaciones relativas a esos textos fueron largas y complejas y en ocasiones controvertidas. No olvidemos, sin embargo, que ambas constituyen una primicia para la Tierra. En el caso de la diversidad biológica, el Convenio reafirma claramente el hecho de que nosotros, la comunidad de naciones, estamos empeñados en conservar la obra de creación y en no deshacerla. Constituye un hito en la protección de las formas de vida que nutren a la Tierra.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático inicia un proceso de cooperación encaminado a mantener dentro de límites seguros en la atmósfera a los gases de efecto invernadero. El nivel inicial en que se ha transado no es tan alto como habrían deseado muchos. Pero un umbral bajo debe lograr un grado máximo de participación, que es una condición para su eficacia. Y el proceso de revisión de las políticas debe mejorar con el tiempo en sus niveles de transacción. Los Estados esperan ahora que las Naciones Unidas organicen la labor complementaria inmediata. Esto demuestra que la Organización puede satisfacer bien las necesidades de los Estados Miembros para hacer frente a cuestiones fundamentales de economía y ecología que afectan a los intereses nacionales reales.

He dicho que este es un momento histórico. Sin embargo, sólo será así si nuestros esfuerzos en pro del planeta perduran. Sólo será así si la Conferencia de Río, la culminación de largas deliberaciones, marca también un nuevo inicio. Y con ello quiero decir un nuevo punto de partida para el sistema de las Naciones Unidas, para las medidas adoptadas por los Estados y para la movilización de todos los pueblos del mundo.

Los preparativos de la Secretaría para esta Conferencia han implicado la participación de todo el sistema de las Naciones Unidas en una actividad auténticamente interinstitucional. Los mismos criterios deben guiar e inspirar la labor complementaria de la Conferencia.

El papel del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de los resultados de la Conferencia se examinó detenidamente en una reunión reciente - la primera celebrada bajo mi Presidencia - del Comité Administrativo de Coordinación, el órgano que reúne a los Jefes Ejecutivos de todos los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas bajo la dirección del Secretario General. El Comité tiene clara conciencia de las grandes responsabilidades que le competen a este respecto.

Los organismos consideran que la labor complementaria de la Conferencia constituye a la vez un gran reto y una nueva e importante oportunidad para hacer progresos en sus respectivas esferas de competencia, ya se trate de la promoción de la salud, la alimentación y la agricultura, el adelanto de la ciencia y la educación, la capacitación, la construcción de infraestructura o la financiación para el desarrollo.

Lo que es igualmente importante, todas las organizaciones del sistema consideran que la labor complementaria de la Conferencia constituye una nueva e importante oportunidad para la acción colectiva eficaz. Desde este punto de vista, el resultado de esta Conferencia, y muy en particular del Programa 21, constituirá un punto común de referencia para asegurar que las medidas adoptadas

por los organismos en los diferentes sectores - y la capacidad disponible para el conjunto del sistema en materia de investigación y análisis de políticas, financiación del desarrollo y asistencia técnica - se complementen y refuercen verdaderamente entre sí en la promoción de la causa del desarrollo sostenido y sostenible.

Avanzar hacia el logro de esos objetivos - orientar todo el potencial del sistema de las Naciones Unidas para hacer frente a los problemas críticos del futuro - constituirá una de las principales preocupaciones de mi mandato.

Al mismo tiempo, cabe insistir en que serán los Estados los principales instrumentos del cumplimiento de las decisiones y directrices aquí aprobadas. Además, la protección del planeta debe ser un esfuerzo universal en el que participen todos los que viven en él.

En este contexto, es especialmente alentador que la labor preparatoria de esta Conferencia se haya caracterizado por una cooperación tan estrecha entre países en diferentes etapas de desarrollo, entre los gobiernos y las comunidades científicas y académicas, y entre ellos y los agentes no gubernamentales. Habrá que mantener y reforzar esas redes.

En esta esfera del desarrollo sostenible, más que en otras, nos hallamos en una situación en que debemos tomar medidas en una situación de incertidumbre. Ello ocurre porque no comprendemos plenamente la forma en que funcionan los ecosistemas, porque a veces tenemos que trabajar en una escala de tiempo muy grande, y porque con frecuencia causa y efecto se hallan separados en el espacio. En consecuencia, será importante velar por que se preste plenamente atención en el proceso de adopción de decisiones a las opiniones que comienzan a surgir entre científicos y expertos. Debemos hallar formas innovadoras de propiciar un diálogo entre la ciencia y la política en el contexto de la labor complementaria de esta Conferencia.

En el mismo contexto deseo rendir homenaje especial a la comunidad no gubernamental. Más de 1.000 organizaciones no gubernamentales se han acreditado en la Conferencia. Han hecho una gran aportación al proceso preparatorio, han trabajado duramente y esperan mucho de las deliberaciones de ustedes. Han de jugar también un papel crítico en la labor complementaria.

Esas organizaciones representan a los pueblos del mundo cuya voz se oye tan claramente en el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas. Representan a hombres y mujeres - y observo que hay un artículo 20 del proyecto de Declaración centrado justamente en la mujer - a gerentes y trabajadores, a escritores y artistas, y a individuos de todos los sectores.

Yo veo a esta Conferencia como una gran empresa a escala de todo el planeta. En el proceso preparatorio participaron actores de todo tipo - autoridades nacionales y locales, productores y consumidores, grupos de la comunidad y muchos más - para forjar el consenso que esta Conferencia debe cimentar ahora. Sólo si todos los que vivimos en este planeta adoptamos medidas podrán éstas tener éxito para lograr nuestros objetivos.

Nuestra reunión de Río ya ha despertado interés sin precedentes en todo el mundo. Ha concitado la imaginación de los pueblos de todas partes.

Como Secretario General, nuevo en el cargo pero con todo muy consciente de las limitaciones de las facultades de los gobiernos y también de las organizaciones internacionales, mi esperanza es que lo que se puede llamar "espíritu de Río" - es decir, el espíritu del planeta Tierra - se difundirá por todo el mundo. El espíritu de Río debe incorporar la conciencia plena de la fragilidad de nuestro planeta. El espíritu de Río debe llevarnos a pensar constantemente en el futuro, en el futuro de nuestros hijos.

Por ello, al inaugurar esta Conferencia, experimento una emoción profunda al desearles éxito en su labor. Permítanme que concluya con estas palabras sencillas: nunca dependerá tanto de lo que ustedes hagan o no hagan aquí - por ustedes mismos, por otros, por sus hijos y nietos, por el planeta - por la vida en todas sus formas interdependientes.

Declaración del Sr. Fernando Collor, Presidente del Brasil
y Presidente de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre
el Medio Ambiente y el Desarrollo

En nombre del pueblo brasileño, les doy la bienvenida a nuestro país. Recibimos con los brazos abiertos a cada uno de los participantes en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

Es para mí un gran honor y una profunda responsabilidad el presidir las deliberaciones de esta Conferencia, que se convertirá, de ello estoy seguro, en un acontecimiento decisivo en la historia de la humanidad.

Merecen especiales palabras de agradecimiento el Señor Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de las Naciones Unidas, y el Señor Maurice Strong, Secretario General de la Conferencia, por la incansable labor que han realizado, la cual ha hecho posible la celebración de esta trascendental reunión en colaboración con el Gobierno del Brasil.

Pertenezco a la generación que hizo la primera advertencia contra un modelo de crecimiento que estaba conduciendo ciegamente a la extinción de la vida en la Tierra.

A raíz de mi investidura, prometí dar prioridad y urgente consideración a las cuestiones ambientales, para responder a las demandas cada vez más enérgicas de la población del Brasil y de todo el mundo.

Ahora, al inaugurar en este acto solemne la Conferencia de Río, me embarga la emoción de haber cumplido un compromiso contraído con mis contemporáneos, mis compatriotas y la comunidad internacional.

El 14 de junio, cuando retornemos a nuestros lugares de procedencia, el mundo no será el mismo que el de esta mañana del 3 de junio de 1992.

Tendremos mayor conciencia de nuestros deberes, nuestra voluntad de cumplirlos se habrá afianzado, y se habrán determinado y definido con mayor claridad los derroteros hacia la cooperación.

Los múltiples caminos que nos han traído a Río estuvieron plenos de incertidumbre.

Después de todo, estamos negociando algo verdaderamente nuevo; estamos concibiendo nuevas instituciones internacionales, nuevos modelos de relaciones entre los Estados.

Utilizando datos provisionales e instrumentos imperfectos, estamos tratando de hacer un inventario de los aciertos y desaciertos del pasado, determinar los problemas del presente y prever los problemas que puedan surgir en el futuro.

Porque lo que aquí nos trae es la voluntad de los pueblos que representamos.

La cuestión del medio ambiente es fruto de la era de democracia en que vivimos; dimana de movimientos sociales que se multiplican espontáneamente en todas partes.

No podemos dejar sin respuesta las aspiraciones de los pueblos que abrigan la esperanza de que se adopten decisiones que mejoren nuestro mundo.

El primer logro fundamental de esta Conferencia es que ella se esté celebrando; es el mero hecho de que hoy, en esta sala, representantes de 180 países, de todas las organizaciones internacionales competentes y de una inmensa variedad de organizaciones no gubernamentales puedan iniciar el examen de un conjunto de textos sobre los cuales ya existe acuerdo o que están a punto de concluirse.

En nuestras manos está la tarea de promover y ampliar el consenso que se logró durante el prolongado proceso de negociaciones.

Como bien lo indica el nombre de la Conferencia, estamos aquí para tratar de llevar adelante una cooperación que encierra dos ideas fundamentales: el desarrollo y el medio ambiente.

Aceptamos el compromiso histórico y el deber moral de forjar un nuevo modelo, en el que el progreso será necesariamente sinónimo de bienestar para todos y de preservación de la naturaleza.

Como he dicho en ocasiones anteriores, no podemos tener un planeta ecológicamente racional en un mundo socialmente injusto.

Esos son objetivos que se complementan en cada comunidad, en cada país, en todo el mundo.

Y podría poner como ejemplo al Brasil, un país que todavía tiene tanto por hacer en términos de desarrollo y de conservación.

En resumen, propugnamos por que se hagan realidad de manera armónica las aspiraciones plasmadas en la expresión "desarrollo sostenible", el concepto clave que está llamado a unir a países ricos y pobres, grandes y pequeños, para que todos podamos prosperar y salvar las distancias que aún nos separan.

Hallaremos nuevos caminos, e ingresaremos a una era en que las sociedades comprenderán que la naturaleza existe no sólo para que la consumamos sino también para que la disfrutemos.

En lugar de los actuales indicadores del producto nacional bruto y el producto interno bruto, tendremos algo que se asemejará a un indicador del bienestar interno bruto, en que se combinarán datos sobre el ingreso nacional con elementos que mostrarán claramente el grado de satisfacción de las aspiraciones de los pueblos, como las de libertad y armonía social, diversidad cultural, integración racial y respeto por el medio ambiente.

Tras dos años de ardua labor, mi Gobierno no sólo se ha mostrado propenso al diálogo, a la cooperación e incluso a asumir funciones de liderazgo en el tratamiento a nivel internacional de las cuestiones relativas al medio ambiente, sino que además ha adoptado importantes decisiones en el plano nacional.

Entre ellas, quisiera señalar las medidas que han dado lugar a una reducción considerable de la deforestación en la región amazónica, como lo muestran las imágenes captadas por satélite, y la demarcación en gran escala de tierras ocupadas por comunidades indígenas, como la zona de más de 94.000 kilómetros cuadrados del pueblo yanomami.

Como una prueba más de la adhesión del Brasil a la causa del medio ambiente, ofrecemos nuestro país como sede de una institución internacional encargada de promover los objetivos que nos tracemos en esta ocasión.

Al destacar todo lo que compartimos y todo lo que nos acerca, no quisiera dar la impresión de que esta es una Conferencia dedicada solamente a festejos y el logro de una mayor comprensión.

Desafortunadamente, todavía quedan graves y persistentes problemas que resolver, antes de que las medidas que se tomen en el plano internacional atiendan a los dictados de la razón y tomen el recto sendero de la solidaridad y el interés común.

En el Brasil salta a la vista que el enemigo más acérrimo es la pobreza y el adversario más tenaz es la falta de oportunidades.

Desempeñarse como Presidente de este enorme país es motivo diario de satisfacción, debido a sus posibilidades latentes, y plantea asimismo diarios dilemas, debido a la difícil situación nacional e internacional.

Sin embargo, no cedo a la tentación de reprender a quienes tienen más, y mucho menos tengo la intención de resucitar expresiones de confrontación que, afortunadamente, la historia ha dejado atrás.

La magnitud de nuestra responsabilidad es tal, que alcanza para adjudicar a cada uno de nosotros una parte de ella. No obstante, sería inútil hacerlo. Lo que necesitamos es abrigar la esperanza de que no se olviden ni sean infructuosas las lecciones del pasado, tanto remoto como reciente.

Con todo, en nombre de todos aquellos que aún tienen que vivir en la pobreza, debo decir que podemos y debemos pedir a los países ricos pruebas más contundentes de sus sentimientos de fraternidad.

Mientras no reine un orden mundial en que prevalezca una mayor justicia, no podrá haber prosperidad serena para nadie, pues será imposible alcanzar la estabilidad necesaria que posibilite el disfrute duradero de las riquezas producidas por la humanidad.

Para todos aquellos que se consideran miembros de una comunidad humana más amplia, la aspiración de reducir las desigualdades tiene que convertirse en una lucha permanente.

A pesar de todos los objetivos alcanzados durante la labor preparatoria, aún quedan muchas tareas que realizar y ajustes definitivos que introducir, y ello nos impondrá, seguramente, un programa de trabajo muy recargado para los próximos 12 días.

El camino que hemos recorrido desde la reunión de 1972 en Estocolmo es una fuente de inspiración y nos dará incentivos adicionales durante esta Conferencia.

En esa reunión, con la energía incontenible de las verdades cuyo momento de revelarse ha llegado, surgieron por primera vez ideas y expresiones que hoy en día son del dominio común.

En el informe de la comisión internacional presidida por la Sra. Gro Harlem Brundtland, Primera Ministra de Noruega, se añadió a esas ideas el concepto fundamental de desarrollo sostenible.

El salto que daremos desde Río hacia el futuro será aún mayor que el que dimos en los últimos 20 años.

Liberados de las cadenas con que la guerra fría mantuvo trabadas las negociaciones internacionales, podemos ahora debatir a nivel mundial las cuestiones de interés universal.

Nuestras inquietudes relativas al clima y a la atmósfera, nuestra preocupación por la biodiversidad, nos remiten a la esencia misma de la vida.

Para hacer frente a cuestiones de tan amplias repercusiones y de tanta diversidad, debemos guiarnos por un criterio inequívoco, que esté basado en el respeto al ser humano y a su dignidad.

No me caben dudas de que las generaciones futuras considerarán que esta Conferencia constituyó una muestra de sabiduría y previsión.

La humanidad se ha ganado el derecho a una Conferencia como ésta, como reacción ante el consumo abusivo de la naturaleza y sus recursos, renovables o no; la contaminación generalizada; los daños ocasionados por las guerras mundiales y regionales; la acumulación de armas nucleares y químicas; y el fracaso de los modelos depredadores de desarrollo.

Esta Conferencia señalará la concertación de un nuevo contrato social internacional, gracias al cual podremos concluir el presente siglo y arribar al próximo milenio de manera segura y racional.

En el nombre y la finalidad del Programa 21 han quedado reflejados los objetivos que se intentarán alcanzar en esta Conferencia.

Más que ningún otro asunto, el medio ambiente requiere que se realice una labor de planificación a largo plazo.

Toda negligencia que se cometa hoy puede causar mañana daños irreparables.

Tenemos la responsabilidad de poner en práctica lo que sabemos, a fin de velar por un futuro mejor para toda la humanidad.

Ojalá que la Conferencia de Río sea precursora de una nueva era en que la ciencia y la tecnología no sigan "tecnificando" la vida, sino que, por el contrario, la humanicen, consolidando todo lo que han hecho en pro de nuestro bienestar y compensándonos por el daño que han causado a la naturaleza y por su papel en el aumento de las disparidades entre ricos y pobres.

Ojalá que esta Conferencia constituya, además, una exhortación a la paz.

No habrá medio ambiente sano ni desarrollo equitativo si no somos capaces de concertar una paz verdadera y permanente entre las naciones; una paz que no sea simplemente una precaria ausencia de conflictos, sino el resultado de la satisfacción y la abundancia.

Tenemos el deber de lograr que la comunidad de Estados haga suyo el principio de la solidaridad.

Daré la bienvenida a mis colegas, los Jefes de Estado y de Gobierno, en la reunión en la Cumbre que se celebrará los días 12 y 13 de junio, con la seguridad de que estaremos en condiciones de presentarles, en sus versiones definitivas y completas, los importantes textos que debemos preparar en cumplimiento del mandato que se nos ha conferido. Confío en que la Conferencia tendrá la visión y el alcance que la causa de la supervivencia requiere.

La imagen de la estatua del Cristo Redentor que se puede divisar en el horizonte, se proyecta sobre este edificio en que nos hemos reunido.

En nombre de todos y cada uno de los brasileños, les vuelvo a dar la bienvenida a Río de Janeiro, donde el continente americano, 500 años más tarde, no aguarda ser descubierto, sino que tiene ahora la misión de descubrir y revelar lo que el ser humano es capaz de lograr, siempre que la causa sea justa; la urgencia, grande; y la esperanza, motivo de inspiración.

Ojalá que el nuevo mundo sea la cuna de los nuevos tiempos a que todos aspiramos; que Dios nos proteja y nos bendiga.

Declaración del Sr. Maurice F. Strong, Secretario General
de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio
Ambiente y el Desarrollo

En primer lugar, deseo expresar mi calurosa felicitación a Su Excelencia el Señor Presidente por haber sido elegido Presidente de esta Conferencia. Asimismo deseo expresar a Su Excelencia, al Gobierno y al pueblo del Brasil nuestra profunda gratitud por la destacada labor que han realizado en los preparativos de esta Conferencia en la Cumbre, la más importante que jamás se haya realizado, y por la calidez y generosidad con que nos han acogido. Deseamos expresar nuestro agradecimiento, asimismo, al Gobernador Sr. Brizola y al Alcalde Sr. Alencar, que también han brindado un apoyo entusiasta a esta labor.

Deseo felicitar a Su Excelencia y al Secretario General Boutros-Ghali por sus importantes declaraciones, en las que han destacado los enormes desafíos que enfrenta esta Conferencia. De hecho, la Conferencia definirá el estado de la voluntad política para salvar a nuestro planeta y, con arreglo a lo expresado en la Promesa de Proteger a la Tierra, convertirlo, en un lugar seguro y hospitalario para las generaciones presentes y futuras.

Esta no es una Conferencia dedicada a tratar una sola cuestión, sino a examinar el sistema general de causas y efectos en el que la interacción de una amplia gama de actividades humanas confirmará nuestro futuro.

~~Hace 20 años, en la ciudad de Estocolmo, los representantes de 113 naciones del mundo dieron los primeros pasos de un nuevo derrotero de esperanza para nuestro futuro en "Una sola Tierra". En un día como hoy, en esta hermosa ciudad de Río de Janeiro, ustedes, representantes de más de 178 naciones, se han reunido en esta asamblea parlamentaria sin precedentes en el planeta para~~

adoptar las decisiones que han de reavivar esa esperanza y darle nuevo rumbo y nuevos impulsos. A pesar de los apreciables progresos realizados desde 1972 en muchas esferas, en gran medida las esperanzas que se habían despertado en Estocolmo siguen sin realizarse.

Como señaló claramente la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en su informe histórico titulado, Nuestro futuro común, han seguido deteriorándose el medio ambiente, los recursos naturales y los sistemas sustentadores de la vida de nuestro planeta, mientras otros problemas mundiales, como los del cambio climático y el agotamiento de la capa de ozono han adquirido más gravedad y un carácter más inmediato. Sin embargo, todo el deterioro y todos los riesgos ecológicos que hemos experimentado hasta la fecha han ocurrido a niveles de población y de actividades humanas mucho más bajos que en el futuro. Cabe añadir también que las causas que han originado este problema siguen siendo las fuerzas principales que conforman nuestro futuro y que amenazan nuestra supervivencia.

Los aspectos fundamentales de las cuestiones que vamos a tener que tratar son las pautas de producción y de consumo del mundo industrial que están agotando los sistemas sustentadores de la vida de la Tierra; la explosión demográfica, fundamentalmente en el mundo en desarrollo, que representa un aumento diario de un cuarto de millón de seres humanos; el aumento de las diferencias entre ricos y pobres que hace que el 75% de la humanidad deba luchar tan solo para sobrevivir; y un sistema económico en que no se tienen en cuenta los costos ecológicos ni el daño ecológico, y cuyo concepto de progreso es de un crecimiento desenfrenado. Hemos sido la especie que más logros ha conseguido; en la actualidad somos una especie que ha perdido todo control.

La concentración del crecimiento demográfico en los países en desarrollo y el crecimiento económico en los países industrializados se han agudizado, creando desequilibrios insostenibles en lo ecológico y en lo económico. A partir de 1972, la población mundial ha aumentado en 1.700 millones de personas, cifra casi equivalente a la población total del mundo a comienzos del siglo XX; 1.500 millones viven en los países en desarrollo, que son los que tienen menos capacidad para mantenerlos. No es posible que continúe este estado de cosas; es preciso que se estabilice cuanto antes la población. Si no lo hacemos nosotros, los seres humanos, lo hará la naturaleza de una manera mucho más brutal.

En los mismos 20 años, el PNB a nivel mundial aumentó en 20 billones de dólares. Sin embargo, sólo el 15% del aumento fue recibido por los países en desarrollo: más del 70% fue a dar a los países ricos, lo que aumentó aún más la presión desproporcionada que ejercen esos países en el medio ambiente, los recursos y los sistemas sustentadores de la vida de nuestro planeta. Esta es la otra cara del problema demográfico: cada niño que nace en el mundo desarrollado consume una cantidad de recursos del planeta 20 a 30 veces superior a la que consume un niño del tercer mundo.

Los mismos procesos de crecimiento económico que han producido esos niveles sin precedentes de riqueza y de poder para la minoría rica son los que han originado, además, los riesgos y desequilibrios que ahora amenazan por igual el futuro de ricos y pobres. Este modelo de crecimiento y las pautas de producción y consumo que lo han acompañado no son sostenibles para los ricos ni pueden aplicarse a los pobres. Si se continúa por ese camino se puede llegar a la destrucción de nuestra civilización.

Sin embargo, los pobres necesitan el desarrollo económico y social, único medio de superar el círculo vicioso de la pobreza en que se encuentran atrapados. No se les puede negar su derecho al desarrollo; tampoco se puede

obstaculizar el ejercicio de ese derecho imponiendo medidas unilaterales a las corrientes financieras o al comercio de los países en desarrollo.

Los ricos deben ser los primeros en regular sus actividades de desarrollo, en disminuir considerablemente los efectos nocivos de esas actividades en el medio ambiente y en dejar "espacio" ecológico para el crecimiento de los países en desarrollo. Los estilos de vida destructivos y dispendiosos de los ricos no se pueden mantener a expensas de la naturaleza ni de la vida y subsistencia de los pobres.

En el caso de los ricos, la transición a un desarrollo sostenible no obliga a volver a estilos de vida difíciles o primitivos. Muy por el contrario, puede llevar a una vida más rica, con mayores oportunidades de perfeccionamiento y realización personal. Ese tipo de vida será más satisfactorio y seguro por el hecho de ser sostenible, y será más sostenible porque las oportunidades que dé y los beneficios que reporte se compartirán en un plano más universal.

El desarrollo sostenible que no destruye ni socava la base ecológica, económica o social de que depende la continuidad del desarrollo, es el único medio viable de lograr un futuro más seguro y de mayor esperanza tanto para los pobres como para los ricos. Esta Conferencia debe establecer los cimientos de la transición al desarrollo sostenible. Ello sólo se podrá hacer introduciendo cambios fundamentales en nuestra vida económica y en las relaciones económicas internacionales, en especial entre los países industrializados y desarrollados. Se debe integrar al medio ambiente en todos los aspectos de nuestra política económica y de adopción de decisiones, así como en la cultura y los sistemas de valores en que se origina el comportamiento económico.

En las negociaciones que entablemos, la naturaleza deberá ocupar un lugar de preferencia, ya que ella siempre tendrá la última palabra. En las decisiones que adoptemos se deberán respetar las condiciones que imponga la naturaleza, así como la rica gama de recursos y oportunidades que pone a nuestra disposición. Tendremos que ocuparnos incluso de las espantosas posibilidades de las advertencias que formulan los científicos. Estas indican posibilidades reales de que nuestro planeta pronto deje de ser habitable por los seres humanos. Si a ello respondemos sólo con gastos vanos o con retórica es posible que esas posibilidades se hagan realidad.

Los preparativos de la Conferencia se han centrado en las medidas concretas que hay que llevar a cabo para que haya una transición a la sostenibilidad. Bajo la hábil dirección de su Presidente, el Excmo. Sr. Tommy Koh, el Comité Preparatorio de esta Conferencia, en más de dos años de intensas negociaciones y preparativos, ha dado forma a las propuestas que ha presentado a ustedes. Para ello ha contado con la amplia y extraordinaria colaboración de todo el sistema de las Naciones Unidas, de conferencias preparatorias celebradas en las distintas regiones, de numerosas conferencias sectoriales, de informes nacionales y de la participación, en diversas formas, de un número sin precedentes de instituciones, expertos y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Deseo subrayar, en modo especial, que nunca ha habido una conferencia internacional de gobiernos que haya contado con una gama tan amplia de colaboración, ni que haya recibido tantas contribuciones de las organizaciones no gubernamentales, razón por la que los felicito calurosamente.

Los resultados de esa labor preparatoria están ante ustedes. En la mayoría de las propuestas formuladas figura una recomendación, formulada por consenso, del Comité Preparatorio. Sin embargo hay algunas cuestiones sumamente

importantes que aún están pendientes y que tendrán que resolver ustedes en esta oportunidad. Desearía referirme a continuación a algunas de las cuestiones más importantes.

Los 27 principios de la Declaración de Río, basados en la Declaración de Estocolmo, representan sin duda un avance importante para formular los principios básicos que habrán de regir la conducta entre las naciones y los pueblos y la de éstos con la Tierra a fin de garantizar un futuro seguro y sostenible. Recomiendo que sean aprobados en su forma actual y que se utilicen como base para las negociaciones futuras sobre una Carta de la Tierra que podría aprobarse con ocasión del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas.

El Programa 21 es resultado de amplios preparativos en el plano profesional y de negociaciones en el plano político. En él se establece, por primera vez, un marco para las medidas generales de cooperación necesarias para la transición al desarrollo sostenible. En sus 115 áreas de programas se definen las medidas concretas que habrá que tomar para llegar a esa transición. En lo concerniente a las cuestiones aún sin resolver, insto a ustedes a que velen por que los acuerdos que se concierten en esta histórica reunión en la Cumbre representen un avance respecto de las posiciones acordadas por los gobiernos en foros anteriores.

Es crítico y crucial contar con nuevos y adicionales recursos financieros para que los países en desarrollo ejecuten el Programa 21. Esta cuestión, más que ninguna otra, pondrá a prueba la voluntad política y la adhesión de todos los países a los objetivos y metas fundamentales de esta Cumbre para la Tierra.

La necesidad de iniciar ese proceso es tan apremiante y urgente que confío en que los gobiernos, en particular los de los países de ingresos altos, hayan venido preparados para contraer los compromisos iniciales que se necesitan para ello. Es evidente que el Norte debe comenzar a hacer mayores inversiones en el progreso para el mundo en desarrollo. Al finalizar la Conferencia, los países en desarrollo deberán partir con el convencimiento de que cuentan con el apoyo y los incentivos necesarios para introducir las grandes y nuevas orientaciones de política y de redistribución de sus propios recursos a que se insta en el Programa 21.

Espero, asimismo que ustedes concuerden en que esos fondos nuevos y adicionales se distribuyan, por lo menos en un comienzo, por conducto de diversas instituciones y programas existentes, incluido el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, debidamente modificado.

Esto exige un nuevo concepto de auténtica colaboración. Los conceptos tradicionales de la ayuda extranjera y el síndrome de país donante y país receptor han dejado de ser una base adecuada de las relaciones Norte-Sur. La comunidad mundial deberá utilizar un sistema más objetivo y coherente para hacer transferencias de recursos que sea análogo a los que se utilizan para rectificar los desequilibrios y asegurar la equidad en los distintos países.

La financiación de la transición a un desarrollo sostenible no debe considerarse tan solo un costo extra, sino más bien una inversión indispensable para la seguridad ecológica mundial.

~~Esas inversiones también dan buenos resultados económicos. No es mera casualidad que los países y empresas que utilizan la energía y los materiales con máxima eficacia sean también los de rendimiento económico. A la inversa, también se observa que el rendimiento económico deficiente va acompañado casi invariablemente de un rendimiento ecológico deficiente. La importancia de la~~

eficiencia ecológica fue el tema central del importante informe Changing Course (Cambio de rumbo) que preparó para la Conferencia el Consejo de las Empresas para el Desarrollo Sostenible.

No hay sector en que el rendimiento sea más importante que en la utilización de la energía. La transición a una economía en que se incremente el uso eficiente de la energía y nos libere de nuestra dependencia excesiva de los combustibles fósiles es fundamental para el logro del desarrollo sostenible.

La eliminación de las barreras comerciales y de los subsidios discriminatorios hará que los países en desarrollo reciban cantidades mucho mayores que las que perciben en la actualidad por conducto de la asistencia oficial para el desarrollo. La disminución en gran escala de su actual carga de la deuda daría a esos países la mayor parte de los recursos nuevos y adicionales que necesitan para su transición al desarrollo sostenible.

Necesitamos, asimismo, nuevos medios para financiar los objetivos del medio ambiente y el desarrollo. Por ejemplo, la existencia de licencias de emisión intercambiables en el plano internacionalmente permitiría utilizar con máxima eficacia los fondos dedicados al control de la contaminación; a la vez, esas licencias serían un medio no presupuestario para transferir recursos. Los gravámenes sobre actividades o productos contaminantes, como los impuestos sobre el anhídrido carbónico que han aplicado o propuesto varios países, también se podrían destinar a la financiación de medidas internacionales de medio ambiente y desarrollo. Aunque es posible que esta Conferencia no sea el momento oportuno de tomar una decisión definitiva sobre ninguna de esas medidas prometedoras, insto a la Conferencia a que las incluya en su programa de prioridades para el período inmediatamente posterior a Río.

La devastadora sequía del Africa meridional y la persistencia de los problemas de las víctimas de los conflictos y de la pobreza en tantos países de Africa son tristes recordatorios para la comunidad mundial de la necesidad de dar una prioridad especial a las necesidades de Africa y de los países menos desarrollados de todo el mundo. Es trágico que subsistan la pobreza y el hambre en un mundo que está en mejores condiciones que nunca para eliminarlas. Esta tragedia, sin lugar a dudas, da un mentis a la base moral y ética de nuestra civilización y constituye, además, una amenaza a su supervivencia. Las medidas del Programa 21 para erradicar la pobreza y conseguir la liberación económica de los pobres constituyen la base de una nueva guerra mundial contra la pobreza. Insto a ustedes a que proclamen la erradicación de la pobreza como objetivo central de la comunidad mundial en vísperas del siglo XXI.

Otra región importante que merece una atención especial en estos momentos es la de las naciones que constituían la Unión Soviética y de Europa central y oriental. Esos países, que han sufrido algunas de las devastaciones ecológicas más graves de la historia, enfrentan en estos momentos la inmensa tarea de revitalizar y reconstruir sus economías. Es importante para ellos, y también para la comunidad mundial, que reciban la asistencia internacional que necesitan para hacerlo sobre bases ecológicamente racionales y sostenibles.

Deseo felicitar a aquellos que han negociado el Convenio sobre la diversidad biológica y la convención Marco sobre el Cambio Climático, instrumentos que se abrirán a la firma en la Conferencia. El proceso no ha sido fácil y se han expresado reservas importantes acerca de uno y la otra. Esos instrumentos constituyen la primera fase de sendos procesos encaminados a hacer frente a dos de las más graves amenazas que se ciernen sobre la habilidad de nuestro planeta. No bastará confirmarlos. Su verdadera importancia dependerá de la medida en que se traduzcan en medidas concretas y sean seguidos cuanto

antes por protocolos en que figuren las medidas especiales necesarias para que entren plenamente en vigor y en que se prevea la financiación necesaria para su aplicación.

Ambas cuestiones están ligadas al futuro de la vida en nuestro planeta. En los próximos 20 años, es posible que se extinga más de la cuarta parte de las especies de la Tierra. Y, en lo relacionado con el calentamiento de la Tierra, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre cambios climáticos ha advertido que de no haber una reducción inmediata de un 60% de las emisiones de bióxido de carbono es posible que los cambios que se produzcan en los próximos 60 años sean tan rápidos que la naturaleza no pueda adaptarse a ellos y los seres humanos sean incapaces de regularlos.

Recomiendo asimismo que se prevea la negociación de una convención sobre la desertificación y el deterioro de las tierras áridas, fenómenos que amenazan la vida y la subsistencia de numerosos pueblos del mundo en desarrollo, en particular de Africa. Al mismo tiempo, es importante que esta Conferencia, al negociar los principios forestales que le ha presentado el Comité Preparatorio, procure seguir avanzando en pos de un régimen eficaz de conservación y de desarrollo sostenible de los bosques del mundo.

Las guerras y los preparativos de la guerra son una fuente importante de daño ecológico y deben ser objeto de mayor fiscalización y control. Para ello se debería contar con instrumentos jurídicos más estrictos, con claras disposiciones en materia de acatamiento que disuadieran eficazmente a futuros agresores ecológicos.

El camino a Río ha estado sembrado de una amplia y variada gama de actividades y diálogos que le han dado vida y esclarecimiento. La mayoría de ellos han alentado esta empresa; otros han sido críticos y otros escépticos, pero todos han destacado la importancia histórica de esta ocasión y las esperanzas y expectativas que los pueblos de todo el mundo tienen cifradas en lo que hagan ustedes en las próximas dos semanas. Junto a nosotros estarán muchos de los pueblos y organizaciones que participan en este proceso mundial. Muchos otros se han reunido en el Foro Mundial para participar en la "cumbre de los pueblos". Aguardo con interés la interacción positiva y creadora entre la Conferencia y los demás foros "de los pueblos".

Ha habido otras actividades importantes que se han realizado aquí inmediatamente antes de la Conferencia. La Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas se reunió para intercambiar experiencias e inquietudes. Esos pueblos son los depositarios de gran parte de los conocimientos y el saber tradicionales de los que la modernización ha separado a muchos de nosotros. Son custodios también de algunos de los ecosistemas mundiales más importantes y vulnerables, a saber, los bosques tropicales, los desiertos y las regiones árticas. Debemos escucharlos y prestar atención a lo que dicen, aprender de su experiencia y respetar su derecho a vivir en sus propias tierras, en consonancia con sus tradiciones, valores y culturas.

La participación plena e informada de los pueblos por conducto de procesos democráticos en todos los niveles, acompañados de franqueza y transparencia, son fundamentales para la consecución de los objetivos de esta Conferencia. El fomento de esa participación debe ser un aspecto fundamental de la respuesta que ~~den los gobiernos y las instituciones nacionales e internacionales a los~~ resultados de la Conferencia.

En todos los países no hay grupos más importantes que los de las mujeres, los jóvenes y los niños. Para que su contribución sea esencial y específica, es preciso que se eliminen las barreras que aún se oponen a la participación plena y en pie de igualdad de la mujer en todos los aspectos de nuestra vida económica, social y política. De modo análogo, hay que respetar las opiniones, inquietudes y los intereses de nuestros jóvenes y niños, a los que se deben dar amplias oportunidades de participación en las decisiones que conformarán un futuro que, en gran medida a ellos pertenece.

A comienzos del siglo XXI más de la mitad de la población mundial vivirá en las zonas urbanas. Las ciudades del mundo en desarrollo están abrumadas por un crecimiento demográfico explosivo, que registra tasas superiores a las que jamás experimentarían antes. Se prevé que para el año 2025 la población urbana de los países en desarrollo llegará aproximadamente a 4.000 millones de habitantes. En nuestro país anfitrión, el porcentaje de habitantes que viven en las zonas urbanas es en estos momentos superior al 70%. En las reuniones de los representantes principales de los gobiernos locales celebradas la semana pasada en Curitiba y en Río, se destacaron estas cuestiones y se establecieron las bases para la adopción de un Programa 21 en muchas de las principales ciudades del mundo.

En la Declaración del Sacred Earth Gathering, que se reunió aquí la semana pasada se recordó que los cambios de conducta y de dirección que se propician deben estar arraigados más profundos en nuestros valores éticos, morales y espirituales. Debemos reincorporar en nuestras vidas la ética del amor y el respeto a la Tierra que ha seguido siendo el núcleo de los sistemas de valores de los pueblos tradicionales. Esa ética debe ir acompañada de una revitalización de los valores más importantes de todas nuestras principales tradiciones religiosas y filosóficas. La solidaridad, la generosidad, la colaboración con el prójimo y el amor a nuestros semejantes no deben seguir siendo tratados como ideales teóricos, ajenos a la realidad sino como la base indispensable de la nueva realidad en que deben cimentarse nuestra supervivencia y nuestro bienestar.

La ciencia y la tecnología nos han dado una civilización basada en el conocimiento. Su uso errado y sus resultados imprevistos han dado origen a los riesgos y desequilibrios que hoy nos amenazan. Al mismo tiempo, esa civilización nos da la percepción que necesitamos para orientar nuestras decisiones y los instrumentos que nos hacen falta para adoptar las medidas que han de dar forma a nuestro futuro común. La orientación de la ciencia rara vez será tan precisa como para eliminar toda incertidumbre. En las cuestiones que afectan a nuestra supervivencia, no nos podemos dar el lujo de esperar la certeza que sólo puede darnos la perspectiva histórica. Debemos basarnos en la prudencia, con la guía de las mejores pruebas palpables de que dispongamos.

A fin de participar plenamente en el proceso de salvar a nuestro planeta, los países en desarrollo necesitan, en primer lugar y por sobre todo otra consideración, nuevos y apreciables recursos de asistencia para fortalecer su capacidad científica, tecnológica, profesional y educacional y las capacidades de las instituciones conexas. Este es uno de los aspectos más importantes y urgentes del Programa 21.

Tal vez la conclusión más importante a la que debemos llegar en Río sea la de comprender que nadie puede marginarse de esta tarea. Ningún lugar de la Tierra puede seguir siendo una isla de opulencia rodeada de un mar de miseria. O todos colaboramos para salvar a todo el mundo o no se salva nadie. A partir de este momento todos tomamos el mismo derrotero. Ningún país puede estabilizar el clima por sí solo. Ningún país puede conservar unilateralmente su diversidad

biológica. No puede una parte de los habitantes del mundo vivir en una orgía de consumo desenfrenado mientras las otras destruyen su entorno exclusivamente para poder sobrevivir. Ninguna de ellas es inmune a los efectos de las actividades de los demás.

En la actualidad se observa una ominosa tendencia a erigir nuevos telones de acero para aislar a los grupos más afluentes y privilegiados de los pobres, los subprivilegiados y los desposeídos. Los telones de acero y las fronteras nacionales no son soluciones para los problemas de una comunidad mundial interdependiente en la que lo que ocurre en una zona afecta a todas las demás regiones.

Lo queramos o no, a partir de este momento todos participamos en esta empresa: los ricos, los pobres, el Norte y el Sur. No deja de ser emocionante derribar las barreras que en el pasado nos separaron y unir nuestro esfuerzo a nivel mundial para sobrevivir en un mundo más seguro y más hospitalario. El mundo industrializado no puede eludir responsabilidad primordial de ser el primero en establecer esa empresa común y ponerla en marcha. Hasta la fecha, los daños que se han infligido a nuestro planeta han sido en gran parte involuntarios. Ahora somos conscientes de lo que hacemos. Hemos perdido la inocencia. Seguir por este camino rebasaría los límites de la irresponsabilidad.

En última instancia, esta Conferencia satisfará las necesidades para las que fue convocada y las esperanzas y aspiraciones que ha despertado en todo el mundo únicamente si las decisiones que se adopten producen cambios reales y fundamentales en las condiciones que han creado la crisis de la civilización que hoy enfrentamos. Si los acuerdos a que se llegue no benefician los intereses comunes de toda la familia humana, si no cuentan con los medios y los fondos necesarios para aplicarlos, si el mundo retorna a las actividades "de costumbre", habremos perdido una oportunidad histórica, que tal vez nunca vuelva a presentarse en el lapso de nuestra existencia. De ser así, dejaríamos a las generaciones futuras un legado de esperanzas perdidas y de profunda desesperación. No podemos actuar así.

La Cumbre para la Tierra no es un fin en sí misma sino un nuevo comienzo. Las medidas que ustedes acuerden en esta Conferencia constituirán sólo los primeros pasos en un nuevo sendero hacia nuestro futuro común. Por consiguiente, el éxito de los resultados de esta Conferencia dependerá a la postre, de la credibilidad y eficacia de su puesta en práctica ulterior. Por consiguiente, es de suma importancia que todos los gobiernos se comprometan a traducir las decisiones que adopten colectivamente en la Conferencia en las políticas y prácticas nacionales necesarias para ponerlas en vigor, sobre todo en lo que se refiere al Programa 21. El proceso preparatorio ha servido de base para esto y debemos mantener el impulso que nos trajo a Río. Asimismo, los cambios institucionales que se hagan dentro de las Naciones Unidas deberán servir de base eficaz y digna de crédito para que la Organización continúe su labor de dirección de este proceso.

La unidad fundamental que constituimos como pueblos de la Tierra debe permitirnos trascender nuestras diferencias y zanjar las dificultades que aún nos dividen. La misión de ustedes es asumir la responsabilidad histórica de ser custodios del planeta tomando decisiones que unan a los ricos y a los pobres, al Norte y al Sur, y al Este y al Oeste en una nueva empresa mundial que garantice nuestro futuro común. Sir Shridath Ramphal, en su libro titulado Our Country, The Planet (Nuestro país: todo el planeta), preparado para la Conferencia, señala que en nuestros denodados esfuerzos por lograr un mejoramiento material nos hemos vuelto tan indiferentes a las raíces que tenemos en la naturaleza que

corremos el peligro de arrancarlas de cuajo. El sendero que habrá que recorrer después de Río será arduo y prolongado, pero será también un trayecto de esperanza renovada, de regocijo, de desafíos y de oportunidades que, al acercarnos al siglo XXI, nos permitirá avizorar la aurora de un nuevo mundo en el que han de cumplirse las esperanzas y aspiraciones de todos los niños del mundo de tener un futuro más seguro y hospitalario. En ustedes recae esa responsabilidad sin precedentes.

Declaración de Su Majestad el Rey Carlos Gustavo XVI de Suecia

En esta ocasión sumamente especial, sentimos que el futuro está realmente en nuestras manos. Por ello, constituye para nosotros un privilegio dirigirnos a la Conferencia y transmitirle un mensaje de Suecia, país huésped de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en 1972.

Se trata de un mensaje de preocupación. Se han hecho progresos desiguales desde la primera Conferencia. Ha habido muchas mejoras ambientales a nivel local, nacional y regional, pero las amenazas a nivel mundial son más graves que nunca.

Los países en desarrollo siguen encarando enormes problemas. Aunque muchos de ellos han logrado mejorar considerablemente su situación, más de 1.000 millones de seres humanos viven en condiciones inaceptables de pobreza.

Mi mensaje de hoy es también un mensaje de esperanza. Por primera vez en la historia, todas las naciones del mundo se reúnen para analizar los problemas paralelos del medio ambiente y el desarrollo.

Cabe esperar que la cuidadosa y eficiente labor preparatoria de los dos últimos años haya sentado las bases para que la Conferencia tenga resultados satisfactorios.

Muchos estimamos que la historia ha acelerado su ritmo a lo largo de los años. El mundo de hoy es muy diferente del mundo de 1972. Es menos patente la amenaza de una guerra nuclear final.

Ello significa que las generaciones cuyo pensamiento ante un posible desastre nuclear, se ha centrado en las perspectivas a más corto, deben encarar ahora perspectivas a más largo plazo. Debemos dirigir nuestra mirada más allá del horizonte temporal inmediato. El año 2000 está muy cerca y el año 2100 no está lejos de nosotros. Constituye una gran tarea examinar el mundo más allá del lapso de nuestras vidas. Esa perspectiva temporal amplia no constituye un lujo intelectual, sino una necesidad y una oportunidad. Al sentirnos responsables de las generaciones venideras, nuestra existencia adquiere una nueva dimensión.

Quizás todo esto no constituya un obstáculo para una comprensión más profunda del presente. Debemos actuar hoy a fin de evitar futuros desastres ecológicos. Sin embargo, en muchas partes del mundo los desastres ya se han producido. Ejemplo de ello, es la actual catástrofe de la sequía en Africa. Y hay muchos ejemplos más.

El vínculo entre el medio ambiente y el desarrollo tiene una importancia crítica. Reunidos en Río de Janeiro, tenemos que encontrar nuevos modos de reflexionar y actuar para que el desarrollo sostenible se convierta en una realidad palpable y una posibilidad real.

No cabe duda de que muchas personas sienten incertidumbre respecto de la actual situación mundial. Las antiguas estructuras desaparecen antes de que las nuevas estén listas. Estamos gravemente preocupados por la situación de la economía mundial, los problemas del desarrollo en el Sur y el estancamiento y el desempleo que continúan en el Norte.

Sin embargo, no tenemos alternativa. No contamos con la opción de resolver primero los problemas de hoy y luego los de mañana. Tenemos que organizar los esfuerzos intelectuales, políticos y prácticos, integrándolos en una acción digna de crédito.

Por supuesto, esto es fácil de decir pero difícil de hacer. Los gobiernos del mundo luchan contra muchos problemas que exigen una atención inmediata. Lo mismo se puede decir de los individuos. Si uno tiene que luchar por la supervivencia, ¿cómo puede dar prioridad a las generaciones venideras? Si un país enfrenta una repentina crisis económica, ¿cómo puede su gobierno examinar, en lugar de esa crisis, las opciones a largo plazo?

No hay soluciones automáticas: cada situación debe juzgarse por separado. Aun así, se necesita con urgencia un análisis integrado.

La Conferencia de Río nos ofrece a todos una oportunidad necesaria para reflexionar. En el programa de la Conferencia y en la labor preparatoria, se han subrayado las relaciones entre los diferentes conceptos en juego:

La pobreza como consecuencia y causa de la degradación ambiental;

La relación entre la deforestación y la desertificación;

El vínculo entre la contaminación de las aguas costeras procedente de fuentes terrestres y el deterioro de la economía pesquera.

La palabra clave es integración: integrar la reflexión y la acción. En el Norte, esa labor requiere el valor intelectual de reconocer los intereses de los países en desarrollo y la necesidad de transferir recursos financieros suficientes, nuevos y adicionales. Cada persona debe estudiar también la posibilidad de cambiar sus patrones de consumo y estilos de vida, en una perspectiva a largo plazo.

Hemos llegado a este centro de conferencias de todas partes del mundo. Tendremos una oportunidad única de intercambiar opiniones sobre esos problemas fundamentales, sobre la base de documentos muy preparados por la secretaría. Se nos brinda la oportunidad de fortalecer el enfoque integrado y de dar a nuestros gobiernos la posibilidad de adoptar las decisiones que necesita este mundo de rápidos cambios.

Sin embargo, los gobiernos no pueden lograr mucho por sí solos, si los ciudadanos no están de acuerdo con ellos o no acatan sus normas. Por ello, el enfoque a largo plazo requiere grandes esfuerzos de educación y toma de conciencia. El papel de las organizaciones no gubernamentales es capital. Gracias a sus actividades, nadie se verá obligado a poner en duda las cuestiones en juego. Por consiguiente, es importante la presencia, en Río, de muchos representantes de organizaciones no gubernamentales. Su participación activa en el proceso de la Conferencia es la clave del éxito a largo plazo.

Lo mismo se puede decir de los medios de información. En todo el mundo, la Conferencia se sigue con mucho interés, por lo cual los medios de información masiva le prestan mucha atención. La responsabilidad de esos medios trasciende lo inmediato: será igualmente importante que informen del proceso subsiguiente, menos espectacular y más tedioso.

La semana pasada participé en dos reuniones previas a la Conferencia. Una de ellas, celebrada en Río de Janeiro, fue organizada por la Cámara de Comercio Internacional. En la reunión se subrayó la importancia de la comunidad comercial para que la Conferencia fuera un proceso continuo. Se recalcó asimismo, la responsabilidad de los gobiernos de enviar al sector privado los mensajes correctos para alentarlos a adoptar medidas ecológicamente racionales. El informe del Consejo Empresarial del Desarrollo Sostenible apunta en el mismo sentido. La preocupación ambiental a más largo plazo no debe considerarse una amenaza, sino un estímulo y una oportunidad para la comunidad comercial.

La otra reunión se celebró en Curitiba; en ella se analizó el papel de las comunidades locales, las ciudades, los pueblos y las municipalidades. Fue alentador observar la energía y el vigor de las medidas ambientales de muchas municipalidades de todo el mundo. "Pensar a nivel mundial y actuar a nivel local" no es una mera consigna. Se trata también de una realidad cuyo empuje quedó de manifiesto en Curitiba.

La palabra clave es integración:

La integración de diferentes políticas para que el desarrollo y la preocupación por el medio ambiente sean tareas posibles a partir de hoy;

La integración de los intereses actuales y los del futuro;

La integración de los niveles mundial y local.

La presente Conferencia tiene la posibilidad de lograr todos esos objetivos. Por ello, estoy convencido de que es esta una oportunidad histórica de acelerar la cooperación internacional de un modo que todos tengamos más confianza en el futuro.

Con mucha esperanza, entrego la antorcha simbólica de la Conferencia de Estocolmo de 1972 a la Conferencia de Río de 1992. Hemos venido aquí para prepararnos para el próximo siglo, lo que estamos haciendo mancomunadamente, trabajando en esta hermosa ciudad bajo su notable dirección, Señor Presidente. Contamos con los requisitos previos para el éxito. Aprovechemos esta oportunidad; no la dejemos pasar.

Declaración de la Sra. Gro Harlem Brundtland, Primera
Ministra de Noruega y Presidenta de la Comisión Mundial
sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo

Quedan menos de 400 semanas del siglo XX. El tiempo apremia para que rectifiquemos los actuales insostenibles patrones del desarrollo humano. Debemos erradicar la pobreza. Debemos lograr una mayor igualdad dentro y entre las naciones. Debemos conciliar las actividades y las cifras humanas y las leyes de la naturaleza.

En 1987, en Nuestro futuro común, describimos los peligros que se derivaban de los intentos de los países industrializados y los países en desarrollo de basar el progreso en prácticas que no eran sostenibles desde los puntos de vista

ambiental y económico. Analizamos las crisis interdependientes del medio ambiente y el desarrollo. Describimos un proceso de cambio con miras al desarrollo sostenible.

Pedimos a la Asamblea General que convocara una conferencia internacional "para examinar el progreso realizado y promover arreglos complementarios ... para establecer indicadores y mantener el progreso humano conforme a las directrices que sugieren las necesidades humanas y las leyes naturales". Hoy, cinco años más tarde, inauguramos esa Conferencia.

Hace seis semanas, la Comisión Mundial, fortalecida por la presencia de cinco distinguidos estadistas mundiales, se volvió a reunir en Londres y formuló una declaración política sobre las importantes cuestiones que la Conferencia tiene ante sí.

La historia humana ha llegado a un momento decisivo en que es inevitable realizar cambios de política fundamentales. Más de 1.000 millones de personas que actualmente no pueden satisfacer sus propias necesidades básicas, así como nuestros hijos y nietos y la propia Tierra, claman por una revolución. Esa revolución habrá de producirse a la larga. Sabemos que tenemos la oportunidad de cortar el paso al peligro, el desorden y el conflicto que, de no mediar nuestra acción, serían inevitables.

Una reducción radical de la carrera de armamentos y los dividendos de la paz previstos se pueden utilizar para financiar la seguridad colectiva en la forma más urgente que reviste actualmente: la seguridad ambiental.

Necesitamos una nueva forma de "compromiso colectivo", no sólo para estabilizar las nuevas relaciones entre el Este y el Oeste sino también para establecer una nueva relación entre el Norte y el Sur, basada en un interés propio mutuamente beneficioso.

Todos debemos responder de lo que no logremos acordar en Río. Por primera vez en la historia humana, en todo el mundo, los pueblos podrán seguir muy de cerca la actividad de sus dirigentes en una conferencia importante, gracias a la vasta información de la televisión y otros medios de información.

No podemos aducir ignorancia. La colaboración a nivel mundial debe empezar con el compromiso de los países industrializados de reducir drásticamente la carga que imponen a la capacidad de cultivo de los ecosistemas de la Tierra con sus insostenibles patrones de consumo y producción.

No nos debe sorprender que los países en desarrollo asistan a la Cumbre de Río con claras exigencias económicas. Para ellos, se trata esencialmente de una conferencia sobre el desarrollo y la justicia.

La pobreza degrada no sólo a quienes la padecen, sino también a quienes la toleran. Ha llegado el momento de lanzar un ataque real contra la pobreza masiva. La pobreza, el medio ambiente y la población ya no se pueden tratar, ni siquiera analizar, como cuestiones separadas; están vinculados entre sí en la práctica, por lo que no se pueden separar al formular políticas.

A menos que se reduzca la pobreza, no hay posibilidades de que podamos estabilizar la población mundial, que ha aumentado en 500 millones de personas desde la última reunión de la Comisión, hace cinco años. Debemos enfrentar el crecimiento demográfico con un enfoque integrado, que abarque la educación, el mejoramiento de la situación de la mujer y la salud pública y la planificación de la familia.

Durante los preparativos para la Conferencia, muchos países en desarrollo se declararon dispuestos a contraer un compromiso político para tener el crecimiento demográfico, pero algunas delegaciones han hecho oídos sordos a los llamamientos en pro de la disponibilidad universal de los métodos modernos de planificación de la familia. Todos tenemos la obligación de superar esa resistencia y ponernos a la altura de lo que exigen los grandes problemas de nuestra época.

El desarrollo sostenible puede progresar solamente en un sistema comercial internacional que aumente la libertad, en especial de los países en desarrollo de acceder a los mercados y que tenga en cuenta los valores ambientales. La Comisión lamenta que en la actual ronda de negociaciones del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio se hayan descuidado el medio ambiente y el desarrollo sostenible, por lo que pide que esas cuestiones se analicen en las futuras negociaciones.

Un decenio después del inicio de la crisis de la deuda en América Latina, muchos países en desarrollo no pueden escapar a la carga onerosa de la deuda externa. La deuda de los países en desarrollo supera actualmente los 1,3 billones de dólares; el servicio de la deuda es cuatro veces superior a la asistencia neta para el desarrollo. Es imperioso aumentar el alivio de la deuda, sobre todo de los países de bajos ingresos.

El acceso a las tecnologías ecológicamente racionales reviste suma importancia en cada uno de los temas del Programa 21. Existe la urgente necesidad de dedicar muchos más recursos al desarrollo de tecnologías inocuas para el medio ambiente que sean nuevas y viables. Además, existe la necesidad de crear un mejor clima para las inversiones privadas y desarrollar modalidades de colaboración nuevas e innovadoras entre los gobiernos y las empresas.

La estimación, hecha por la secretaría de la Conferencia, de los recursos financieros necesarios para ejecutar el Programa 21 en los países en desarrollo es de 625.000 millones de dólares de los EE.UU. Los propios países en desarrollo habrán de suministrar aproximadamente el 80%, es decir, 500.000 millones de dólares. El 20% restante, es decir, una suma anual de aproximadamente 125.000 millones de dólares, deberán ser fondos que los países industrializados suministren en condiciones de favor.

Esta suma puede parecer muy vasta, pero en realidad equivale a los montos con que se contaría si los países industrializados cumplieran su objetivo de larga data respecto de la asistencia oficial para el desarrollo, que asciende a un 0,7% de su producto nacional bruto.

La Comisión se basó en las conclusiones de la Declaración de Tokio sobre financiación del medio ambiente mundial y el desarrollo, oportuna iniciativa del ex Primer Ministro, Sr. Takeshita. El 0,7% es el mínimo necesario, dada la escala de los esfuerzos necesarios. Todas las naciones donantes deberían lograr ese objetivo para el año 2000.

Los países industrializados deben hacer una importante contribución inicial en Río, con miras a la plena ejecución del Programa 21, y aumentar constantemente cada año sus contribuciones adicionales. ~~Estimamos que esa~~ contribución inicial no debe ascender a menos de 10.000 millones de dólares en 1993.

Además de suministrar financiación en condiciones de favor, deben atenderse las necesidades especiales de los países en desarrollo de ingresos medios. No es menos importante que la comunidad internacional facilite a esos países corrientes financieras en condiciones apropiadas, utilizando diversos mecanismos.

En la Cumbre para la Tierra, nuestra sociedad humana debe ponerse a la altura de las tareas a las que se enfrenta. Estimamos que actualmente la coyuntura es irreversible. Asimismo, debemos dirigir nuestra mirada más allá de Río y encontrar maneras de ayudar a sostener y fortalecer los logros de la Conferencia.

En el sistema de las Naciones Unidas, la Asamblea General debería actuar como foro supremo de adopción de política de desarrollo sostenible. Apoyamos la propuesta de que se establezca una comisión de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

Necesitamos una coalición cada vez mayor de las fuerzas intelectuales, lo que dependerá, evidentemente, de una unión de las fuerzas democráticas.

La Comisión Mundial exhorta a los dirigentes internacionales presentes en la Cumbre para la Tierra a que se comprometan con los pueblos del mundo a asegurar la supervivencia humana. Las prioridades nacionales de miras estrechas sólo obstaculizarán el progreso e impedirán todo avance.

Estamos obligados a administrar la más importante transición mundial desde las revoluciones agrícolas e industriales: la transición hacia el desarrollo sostenible.

Quizá temporalmente podamos apartarnos del golpe emocional que nos causan las imágenes de hambre, sequía, inundaciones y de seres humanos ahogados bajo el peso de los desechos que acumulamos en una naturaleza por lo demás tan generosa, pero en la práctica ya se ha activado una bomba de tiempo. Pero cuando se duplique la población mundial y la economía mundial se quintuple o decuple, dejando a cientos de millones de nuevos habitantes de la Tierra constantemente hambrientos y en un estado de pobreza agudo, será ya demasiado tarde para tomar medidas.

Necesitamos nada menos que establecer una democracia a nivel mundial, basada en una percepción mancomunada de las tareas comunes. Tenemos que educar a la población, no armarla. Necesitamos moderación y modernización. Necesitamos que en esta reunión de importancia capital se adopten decisiones radicales sobre el futuro de la humanidad.

No podemos traicionar a las generaciones futuras, que nos juzgarán severamente si no cumplimos nuestro deber en este momento crucial. Tenemos una obligación moral y disponemos de los medios para cumplirla y de muchos métodos necesarios. Sobre nosotros, sobre cada uno de nosotros, pesa esa obligación. Tendremos que rendir cuentas de ella.

Declaración del Sr. Mario Soares, Presidente de Portugal

Saludo a todos los participantes en esta histórica Conferencia de Río y rindo tributo al sentido de responsabilidad que ha demostrado la Asamblea General de las Naciones Unidas al convocar la Conferencia en un momento tan oportuno. Agradezco al Presidente de la República del Brasil, país huésped de la Conferencia que tiene estrechos lazos con Portugal, la invitación especial

que me dirigió para asistir a la sesión de apertura. Estamos profundamente agradecidos al Presidente Collor por este gesto de suma gentileza para con Portugal.

Como lo ha dicho el Sr. Maurice Strong, Secretario General, a quien la Conferencia debe tanto, reviste una importancia apremiante, e incluso decisiva para la humanidad, en los difíciles años finales de este milenio, encontrar, a nivel mundial, un equilibrio viable y justo entre el medio ambiente y el desarrollo.

Todas las personas conscientes reconocen actualmente que no podemos seguir cerrando los ojos ante la constante degradación de nuestro planeta, asediado y sobrecargado. Esta degradación afecta los equilibrios ecológicos esenciales y la situación de la especie humana que, en vastas zonas, aún padece hambre, malnutrición, falta de viviendas, enfermedades para las cuales la ciencia aún no encuentra cura, ignorancia y subdesarrollo. Todas las personas conscientes se han dado cuenta, también, de que existe una relación de absoluta interdependencia entre la protección ambiental y los esfuerzos por luchar contra la pobreza y el subdesarrollo. En consecuencia, el informe Brundtland, Nuestro futuro común, se basa en el informe Brandt, en el que, hace 15 años, se sostenía ya que el diálogo Norte-Sur, destinado a luchar contra el subdesarrollo, era un imperativo absoluto para la supervivencia de las naciones más desarrolladas.

Sin embargo, no basta tener conciencia de la gravedad de la situación que encara la Tierra, nuestro hogar común. Eso solamente es un comienzo, si bien un comienzo sumamente importante. La próxima etapa será saber cómo actuar, cómo efectuar los cambios necesarios, de qué modo y con qué medios. Esa es la gran tarea de la Conferencia de Río.

Las expectativas que se han creado en todo el mundo son enormes, y corresponde que así sea. El Foro de las organizaciones no gubernamentales y los ciudadanos interesados que han venido a Río de Janeiro de todos los rincones del planeta son una prueba elocuente de esa expectativa y esos intereses. Representan, por un lado, una posición moral colectiva y, por otro, un acto de voluntad política que los Estados y los gobiernos no pueden desestimar.

En los momentos en que hablamos del fin de las ideologías, como resultado de la caída del comunismo y del fin de un mundo dividido en bloques opuestos, es reconfortante sentir, en relación con esta Conferencia de Río, el idealismo moral de los jóvenes que creen en esta gran y noble causa de la protección de nuestro planeta contra los múltiples riesgos que lo amenazan. En un sentido, asistimos al renacimiento de la utopía, de la creencia en la capacidad del individuo, de todos los individuos, de tomar su destino en sus propias manos protegiendo los recursos de la Tierra, defendiendo la diversidad biológica, evitando la contaminación de recursos tan esenciales como el agua, el aire, los suelos o los océanos y, ante todo, creyendo que es posible reducir la desigualdad entre los individuos y entre las naciones y construir un mundo de paz, justicia y bienestar.

Sé cuán difícil es trascender la retórica de las buenas intenciones para llegar a decisiones concretas y obligatorias. Conozco el cuidado con que se ha preparado la Conferencia, las importantes declaraciones que la han precedido y la gran cantidad de datos que se han reunido; también soy consciente de las dificultades que quedan por resolver, de la escasez de los recursos disponibles para atender a las necesidades, de las reservas de algunos países y de la complejidad de conciliar intereses en conflicto. Sin embargo, siento confianza cuando veo los progresos que se han logrado y las medidas modestas que se han

adoptado como resultado de esfuerzos pragmáticos y persistentes. A los escépticos, les diría que la Conferencia de Río no debe considerarse una solución definitiva de los problemas ambientales de la Tierra, sino un punto de partida y un importante salto cualitativo hacia adelante en el proceso de crear una toma de conciencia universal de las cuestiones ambientales, con todo lo que encierran en los terrenos económico, social y cultural.

Representando a un pequeño país europeo con una larga historia y que se siente orgulloso de las contribuciones que ha hecho a la creación de la civilización de lo "universal" de que hablaba Teilhard de Chardin. Portugal, miembro de pleno derecho de la Comunidad Europea, cuya Presidencia actualmente ocupa, está entre dos mundos: pertenece a una de las regiones más desarrolladas del mundo, pero incuestionablemente es uno de los más pobres de los países ricos. Ello coloca a Portugal en una situación particularmente adecuada para entender cómo las necesidades ambientales, la importancia de las transferencias de tecnología, la carga de la deuda externa y las necesidades del desarrollo sostenible están relacionadas entre sí y son interdependientes, así como la importante urgencia para todos, ricos y pobres, de que los pueblos de la Tierra dialoguen y lleguen a acuerdos, en paz y con solidaridad, a fin de salvar a la Tierra o más bien, a fin de asegurar la supervivencia de la humanidad en la Tierra. Esta es nuestra responsabilidad común.

Les doy las gracias nuevamente y les transmito los mejores deseos de Portugal para el éxito de la Conferencia, que, estoy seguro, desempeñará un papel decisivo en la creación de un nuevo enfoque para determinar cómo debe vivir la humanidad en la Tierra.

Anexo III

DECLARACIONES DE CLAUSURA

Declaración del Sr. Fernando Collor, Presidente del Brasil y Presidente de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo

Deseo comenzar expresando mi agradecimiento más sincero a todos los presentes, que han venido de todos los rincones del mundo para contribuir al éxito de nuestra Conferencia de Río 92: a los gobiernos, la Secretaría de las Naciones Unidas, la secretaria de la Conferencia, los organismos especializados, las organizaciones, los movimientos y todas las personas dedicadas a la causa del medio ambiente y el desarrollo.

Sabemos que esta noble causa debe mucho a la determinación y también a los sacrificios de las organizaciones no gubernamentales. El Foro Mundial fue un acontecimiento magnífico y de gran importancia. Aquí, en Río, hemos unido nuestras manos.

También quisiera mencionar que me siento orgulloso de la labor que ha llevado a cabo el Brasil en la preparación de esta reunión internacional, la mayor de la historia, y un claro testimonio de nuestra capacidad y nuestra vocación de país moderno, abierto y emprendedor. Me han complacido las numerosas expresiones de agradecimiento por los esfuerzos que hemos realizado.

Doy especialmente las gracias al pueblo de Río, cariocas y fluminenses, al gobierno del estado de Río de Janeiro, a la Alcaldía, al Grupo de Trabajo Nacional (GTN), a las organizaciones, a las empresas y a todos y cada uno de los brasileños que han colaborado en esta labor. También quiero dar las gracias al Ministro Francisco Rezek por su dedicación al comenzar los preparativos de la Conferencia.

Todos debemos unas palabras de agradecimiento al Secretario General, el Sr. Boutros-Ghali, al Sr. Maurice Strong y a todos sus colaboradores.

Por último, quisiera expresar mi agradecimiento al Embajador de Singapur, Tommy Koh, por sus esfuerzos incansables como Presidente del Comité Preparatorio y de la Comisión Principal de la Conferencia.

Al menos durante 12 días la atención de la humanidad se ha dirigido a las cuestiones esenciales de la vida, el desarrollo y la justicia en la Tierra.

Existe un interés legítimo y amplio por lo que hemos conseguido; nuestros pueblos aguardan la continuación de la labor que hemos iniciado aquí.

La Conferencia de Río no termina en Río.

El espíritu que guió sus conversaciones y deliberaciones, que el Secretario General Boutros-Ghali llamó el "espíritu de Río", debe perdurar y debe guiarnos en el futuro, mucho más allá de 1992.

La Comisión sobre Desarrollo Sostenible debe ser la expresión fidedigna de ese espíritu.

Nuestro objetivo es forjar la unidad.

Es obvio que la Conferencia no contrarrestó, decisiva y definitivamente, la tendencia hacia la polarización entre ricos y pobres. Sin embargo, es indudable que sirvió sobre todo para aumentar la conciencia universal de nuestro destino común.

Hoy el mundo es mucho más consciente que hace 12 días de que las cuestiones del medio ambiente y el desarrollo no pueden tratarse por separado.

El mundo sabe que es necesario poner fin tanto a la contaminación que obedece claramente a un interés económico a corto plazo como a la contaminación que es una consecuencia involuntaria de la pobreza, la ignorancia y la lucha diaria por la supervivencia.

El mundo es consciente de la apremiante necesidad de crear instrumentos jurídicos internacionales como los que se han abierto a la firma aquí: la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Es absolutamente necesario que se contraigan compromisos y se ejecuten programas de acción como los consagrados en la Declaración de Río, el Programa 21 y la declaración sobre los bosques.

El mundo es hoy mucho más consciente que hace 12 días de que debemos poder recurrir a un sistema de mecanismos financieros que conduzcan recursos nuevos y adicionales a proyectos y propuestas orientados hacia el progreso sostenible y atiendan a las necesidades de los países en desarrollo. Las decisiones adoptadas por la Conferencia respecto de esos mecanismos constituyen un paso importante en esa dirección.

El mundo es consciente de que Río 92 representa el punto de partida en el camino que emprenderán conjuntamente las naciones, ricas y pobres, y los hombres y las mujeres, en la lucha por la protección del planeta, el desarrollo, la justicia y la paz universal.

El mundo es consciente también de que las Naciones Unidas deben desempeñar una función cada vez más importante en la historia de la humanidad. La Conferencia de Río demuestra que las cuestiones de interés universal, como el medio ambiente y el desarrollo, cuestiones que afectan a toda la humanidad sólo pueden tratarse en un foro en el que todos participen en pie de igualdad.

En nombre de todos los brasileños les pido que guarden en su memoria y en sus corazones el recuerdo de los días que hemos pasado aquí.

En la Conferencia de Río, que concluyó con la Cumbre para la Tierra, nuestra labor fue la de sembrar las semillas. Tendremos una buena cosecha si aunamos nuestros esfuerzos y mantenemos nuestra dedicación.

Al abandonar esta reunión, tengamos el pleno convencimiento de que en esos 12 días hemos sido protagonistas en un momento histórico de asociación y cambio.

A todos nos corresponde dejarnos guiar por una nueva ética de solidaridad.

El mundo, como he señalado antes, ya no es igual al que era el 3 de junio. Es algo mejor, algo más seguro y está algo más unido.

~~Valió la pena. Hemos tomado la dirección correcta y lograremos nuestros objetivos con la bendición y la ayuda de Dios.~~

Declaración del Sr. Boutros Boutros-Ghali, Secretario General
de las Naciones Unidas

Es un gran honor dirigirles la palabra en esta ocasión. Esta Conferencia se ha reunido para hacer frente a un inmenso desafío. Las principales divergencias entre los participantes se han reducido. Se ha dado un gran paso hacia nuestro objetivo que es, simplemente, salvar nuestro planeta.

Espero sinceramente que el espíritu de Río, del que todos hablan en esta reunión, pueda servir de impulso para las tareas aun mayores que tenemos por delante; que las decisiones futuras reflejen las ideas comunes que nos inspiran en Río.

La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, aprobada por la Conferencia, representa un avance considerable. Coloca a las personas en el centro de nuestras preocupaciones. Trata de aspectos relacionados tanto con el medio ambiente como con el desarrollo. Refleja un compromiso en pro de ciertos principios básicos, y no ignoro que representa una transacción delicada entre varias nociones y prioridades. El aspecto positivo de esta transacción es precisamente su aceptación por todas las naciones del mundo y no sólo por uno u otro grupo.

La mayor parte del tiempo dedicado en 1992 al proceso de negociaciones corresponde a las relativas al programa de acción incluido en el Programa 21. Como indiqué en mi declaración de apertura, considero que ésta será en el futuro la pieza central de la cooperación y de la coordinación internacional de las actividades dentro del sistema de las Naciones Unidas durante muchos años.

Ahora tenemos un programa de acción que marca los primeros pasos para formular el concepto de desarrollo planetario sostenible, reflejado en medidas específicas.

Además de su importancia como cuestión de fondo, el Programa 21 es también importante como proceso. Disponemos de un programa definido, no sólo por algunos expertos o por uno o dos grupos de países, sino a nivel universal por todos los países del mundo. Me complacen particularmente los compromisos para aliviar la pobreza recogidos en el Programa 21. También deseo señalar de modo especial el acuerdo sobre las cuestiones relacionadas con un convenio sobre la desertificación, problema que preocupa mucho a algunos de los países más pobres del mundo.

La firma de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y del Convenio sobre la Diversidad Biológica ha sido sin duda una parte importante del proceso de la Conferencia. Ambos instrumentos son una novedad en el mundo. En el caso de la diversidad biológica, el Convenio reafirma claramente la adhesión de la comunidad de naciones a la tarea de conservar la obra de la creación e impedir que se degrade. Representa un punto crucial en la protección de las formas de vida que mantiene la Tierra.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático pone en marcha un proceso de cooperación encaminado a mantener los gases que causan el efecto invernadero en la atmósfera dentro de límites seguros. El nivel inicial del compromiso contraído no es tan alto como muchos habían deseado. Pero un nivel bajo permitirá aumentar la participación al máximo, que es una condición para su eficacia. El proceso de revisión de las políticas debe ampliar dicho compromiso con el tiempo. Las Naciones Unidas están dispuestas a cumplir sus responsabilidades en la labor complementaria.

Considero un motivo de gran satisfacción el que hasta ahora 153 países (además de la CEE) hayan firmado la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y también 153 países (además de la CEE) el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Observo igualmente muy complacido que un resultado de las negociaciones ha sido una declaración de principios sobre los bosques. Espero que esa declaración sea un hito en nuestra continua búsqueda de medios para ordenar, aprovechar y conservar mejor esos importantes recursos. El hecho de que se haya logrado llegar a un acuerdo en una cuestión tan delicada desde el punto de vista político es un homenaje al espíritu de transacción y buena voluntad que ha inspirado todo el proceso.

Con el mismo espíritu, han logrado ustedes también resolver la cuestión del mecanismo institucional de las Naciones Unidas al que debe confiarse el seguimiento de las actividades a que dé lugar la Conferencia. De acuerdo con lo que han pedido, les informaré en detalle en los próximos períodos de sesiones de la Asamblea General sobre las modalidades institucionales, incluida la labor de la prevista comisión de alto nivel sobre desarrollo sostenible.

Así es como se presenta hoy nuestra gran obra a nivel planetario. Sin embargo, es todavía poco en comparación con las tareas a que nos enfrentábamos al inaugurar esta Conferencia. El nivel actual de los compromisos no es comparable a la magnitud y a la gravedad de los problemas. En todo caso, Río es un momento en un largo camino; es un momento útil por la toma de conciencia, las decisiones y la movilización a que ha dado lugar.

Ya miles de voces se han hecho eco en todo el mundo de los primeros hitos que hemos marcado aquí. Tenemos ante nosotros una gran tarea, y muchos han insistido en la importancia del camino que aún queda por recorrer.

Se ha podido decir que Río era un inicio. Ello es cierto sólo en parte: es evidente que, tanto en lo que se refiere al desarrollo como al medio ambiente, no han faltado desde hace decenios las conferencias, los trabajos preparatorios y los programas. Por el contrario, lo que es nuevo en esta ocasión es la vinculación, ahora muy estrecha, que hemos logrado establecer sólidamente entre las dos cuestiones claves: el desarrollo planetario y la protección del medio ambiente. Ese es el primer resultado de Río.

En particular, puesto que las dos vías del desarrollo y del medio ambiente son resultado de esfuerzos ya antiguos de la Organización mundial, desearía que en 1995, con ocasión de su quincuagésimo aniversario, se observaran resultados importantes. Por ejemplo, una nueva Carta de la Tierra podría ser aprobada por todos, como ha sugerido más de un Jefe de Estado o de Gobierno.

El segundo resultado de nuestra Conferencia es, a mi juicio, que, a partir de ahora nuestro camino estará iluminado por una luz nueva, lo que yo y otros muchos hemos llamado el espíritu de Río. Ese espíritu tiene, en mi opinión, tres dimensiones: una dimensión intelectual, la de la coherencia; una dimensión económica, la del desarrollo planetario; y, por último, una dimensión política, que es sentido de la duración, es decir, de la responsabilidad.

La dimensión intelectual, la coherencia, consiste en reconocer que el planeta Tierra es un vasto conjunto de elementos interdependientes. La elevación de las aguas amenaza al delta del Ganges, así como a Venecia y a las islas del Pacífico.

La segunda dimensión del espíritu de Río, la económica, es probablemente su esencia. Pensar en elementos interdependientes supone concebir el desarrollo como un todo; es lo que yo he llamado desarrollo planetario. El superdesarrollo es tan preocupante como el infradesarrollo: el desarrollo planetario debe sustituir, poco a poco, a uno y a otro. Quisiera que se comprendieran todas las consecuencias lógicas de ese cambio. En primer lugar, que el esfuerzo debe ser global. Deben realizarlo tanto los países del Norte como los del Sur, que no pueden dejar de contribuir. Por otra parte, una de las contribuciones de los países receptores es velar cuidadosamente por la utilización eficaz de los recursos adicionales, según una fórmula justa que se ha adoptado aquí. Ello no es todo. La participación global supone lógicamente que todos los participantes cumplan su función.

Quisiera terminar esta rápida recapitulación refiriéndome a una tercera dimensión, más política. El espíritu de Río es para todos los responsables presentes aquí la conciencia clara de un deber político a largo plazo. La política es más que una lucha por la conquista o la conservación del poder; lo esencial es el ejercicio del poder, es decir, la preparación del mundo para las generaciones futuras. El espíritu de Río nos lleva de nuevo a este aspecto esencial de la política: la preparación del futuro. Lo que hagamos inspirándonos en ese espíritu no dará necesariamente frutos en los próximos años, sino más adelante, a veces mucho más adelante.

Así termina nuestra Conferencia. La ruta está trazada. No es este el momento de descansar, pues queda casi todo por hacer. El hombre sigue siendo hoy un formidable agente destructor. Ha llegado, a fuerza de gravar demasiado a la Tierra, a destruir la vida en torno a él y a poner en peligro su propia supervivencia. Hoy nos proponemos limitar a la tasa actual la contaminación de que somos culpables. Un día será preciso ir mucho más allá y limpiar el planeta, y ello deberá hacerse en condiciones más difíciles, puesto que la población mundial habrá aumentado a 2.000 millones en 25 años. Hoy las Naciones Unidas hacen lo que pueden. Establecen las estructuras y lanzan un movimiento, esperando que sea algo más profundo que una simple moda, una "moda verde" que no pasaría de ser una hipocresía. Pero la función de las Naciones Unidas no es encubrir con las palabras y con los discursos, con los informes y con los programas, la inactividad general. A ustedes corresponde actuar y asumir sus responsabilidades.

Desearía decirles para concluir que el espíritu de Río debe crear un nuevo comportamiento entre los ciudadanos. Además de amar al prójimo, como se lo pide el evangelio, después de Río el hombre debe amar también al mundo, incluidas las flores, los pájaros, los árboles, todo este medio natural que destruimos regularmente.

Más allá del contrato moral con Dios, más allá del contrato social con los hombres, es preciso ahora concertar un contrato ético y político con la naturaleza, con la Tierra misma a la que debemos nuestra existencia y que nos hace vivir.

Para los antiguos, el Nilo era un dios que veneraban, lo mismo que el Rhin, fuente infinita de mitos europeos, o el bosque amazónico, la madre de los bosques. En todos los lugares del mundo la naturaleza era la morada de las deidades. Estas habían conferido al bosque, al desierto, a la montaña, una personalidad que imponía adoración y respeto. La Tierra tenía un alma. Volver a encontrar y resucitar esa alma es la esencia del espíritu de Río.

Declaración del Sr. Maurice F. Strong, Secretario General
de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio
Ambiente y el Desarrollo

Este es, sin duda, un momento histórico para la humanidad. Y creo que para todos ustedes, como para mí, también es una gran experiencia humana. Todo este proceso, más que político y tecnocrático, ha sido una experiencia humana de gran importancia, que nos afectará a todos.

En primer lugar, deseo expresar mi profunda gratitud por las amables palabras, la confianza y el reconocimiento que se nos han brindado. Hablo en plural porque si bien suele dárseme demasiada publicidad y reconocérsese demasiado mérito - aunque cuando hay errores también debo asumir esa responsabilidad - los aplausos deben dirigirse a mi colega, el Sr. Nitin Desai, y a nuestro magnífico equipo, que son los que realmente han hecho este trabajo. Nunca he tenido el privilegio de trabajar con un equipo mejor que éste; me alegro de que Nitin Desai se encuentre, aquí a mi lado, porque merece todo el reconocimiento que ustedes me han demostrado. Ha trabajado con el apoyo de un excelente equipo que echaré de menos más adelante.

Señor Presidente: En primer lugar deseo expresarle mi profunda gratitud en su calidad de Presidente de esta Conferencia y de Presidente del Brasil. Trabajar a sus órdenes ha sido uno de los más grandes privilegios de mi vida y, en presencia del Secretario General de las Naciones Unidas, a cuyas órdenes trabajo habitualmente, agradezco a ambos su orientación y apoyo sin los cuales no habrían sido posibles los resultados que hoy celebramos.

Por otra parte, en su carácter de Presidente del país anfitrión, uniéndome a todos los que han hecho presente su reconocimiento, deseo expresarle mi gratitud muy especial y la de todo nuestro personal - el equipo de las Naciones Unidas que ha trabajado bajo su dirección - por la formidable tarea que usted y el Gobierno del Brasil han llevado a cabo al preparar y acoger esta Conferencia.

El Sr. Brizola, Gobernador del Estado de Río de Janeiro, ha sido un magnífico anfitrión y ha prestado una gran ayuda. El Estado de Sao Paulo también apoyó enérgicamente las actividades de Río, así como el Sr. Alencar, Alcalde de la Ciudad de la Tierra, la ciudad que nos acogió estos días, y sus colaboradores. Sé que ustedes no han tenido la oportunidad de llevar a cabo la interacción que muchos de nosotros habríamos deseado, pero estoy seguro de que, al igual que los funcionarios que estuvieron aquí un poco más de tiempo, han disfrutado de la hospitalidad y vitalidad de los maravillosos cariocas. También deberíamos recordar que las ciudades de Sao Paulo y Curitiba fueron excelentes anfitriones de dos acontecimientos muy importantes, paralelos a esta Conferencia en la Cumbre. Muchas organizaciones públicas y privadas del Brasil han trabajado arduamente como anfitriones de acontecimientos de diversa índole: sociales, informativos y educativos.

Ha sido un verdadero privilegio contar con nuestro distinguido Relator General, el Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia, motor y guía de la preparación del informe de esta reunión. Me enorgullece estar sentado a la diestra del Secretario General de las Naciones Unidas y poder expresarle mi gratitud por su orientación y apoyo.

~~En esta lista de colaboradores demasiado larga para leerla en su~~
totalidad - no puedo dejar de mencionar muy especialmente al Sr. Miles Stoby, Secretario de la Conferencia, y a sus valiosísimos colaboradores. Además, tenemos una inmensa deuda de gratitud con nuestros colaboradores de todo el sistema de las Naciones Unidas, los organismos, organizaciones y programas de

las Naciones Unidas, que nos brindaron toda su cooperación durante este proceso y seguirán haciéndolo en las actividades complementarias y de ejecución, y con el personal de la Oficina de Servicios de Conferencias, los intérpretes, los traductores, todos los que se encargaron de preparar los documentos, el Departamento de Información Pública, Protocolo y Seguridad.

Naturalmente, hemos actuado en general bajo la dirección del Comité Preparatorio, en el que todos ustedes participaron, y al que nosotros, la secretaría, hemos tenido el privilegio de prestar servicios. Es el órgano que efectivamente nos trajo a Río. Y, por fortuna, hemos tenido aquí en calidad de Presidente de la Comisión Principal al Sr. Tommy Koh, quien llevó a feliz término la labor del Comité Preparatorio. La nave que nos trajo a Río no podría haber tenido mejor capitán, a decir verdad, a veces un poco firme y severo; sin él este histórico viaje no habría sido posible. Y con él, muchas personas maravillosas de las que sólo voy a nombrar a algunas: el Embajador Kjellén, el Dr. Bukar Shaib, el Sr. Bedrich Moldan y todos los coordinadores y colaboradores que nos permitieron llevar adelante nuestra labor.

Las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales han contribuido en gran medida a nuestra labor, especialmente el Foro Mundial. Todos ustedes sabrán de las angustias y los padecimientos de esa empresa, pero con el apoyo del Presidente Collor, los Estados de Río de Janeiro y Sao Paulo, la ciudad de Río y muchos más, el Foro fue todo un éxito, por lo que corresponde felicitarlos. Desearía que esta Conferencia dirigiera palabras de reconocimiento y gratitud al Foro Mundial, que constituyó la Cumbre de los Pueblos que complementó nuestra labor e interactuó con nosotros. Vaya también una expresión especial de gratitud para Chip Lindner y Ashok Khosla, del Comité Internacional de Facilitación, que dirigieron esa tarea con tanta eficacia.

Entre otras actividades paralelas a la Conferencia, y que no mencionaré en su totalidad, quiero referirme a la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas, de la que hemos recibido información aquí; la Conferencia de Sacred Earth; el Día Mundial del Medio Ambiente proclamado por el PNUMA; y toda una serie de acontecimientos conexos que contribuyeron a la experiencia total de Río y a los cuales debemos expresar nuestro reconocimiento.

Por último, agradezco el apoyo financiero y material recibido de diversas fuentes durante nuestra labor preparatoria, es decir, el apoyo de gobiernos, fundaciones y otras organizaciones privadas; todos ellos figuran en un documento especial que se ha distribuido hoy y merecen la gratitud y el reconocimiento de todos nosotros. El ECOFUND es un Ejemplo de primer orden al respecto, así como Ben Read, que creó una fundación privada que ha hecho posible financiar muchas de nuestras actividades; el Comité de Promoción del Compromiso; Ted Kheel; Robert Rauschenberg, el artista, el genio que creó nuestro cartel y que así hizo que comprendiéramos tantas cosas; el Earth Summit Times y el Earth Summit Bulletin.

Ha llegado el momento de reflexionar sobre todo lo que hemos hecho en la Conferencia y todo lo que deberemos hacer cuando nos vayamos. No prolongaré demasiado este momento de reflexión, pero creo que debo transmitirles a usted y a los aquí reunidos algunos de mis pensamientos acerca de lo que hicimos, lo que no hicimos y lo que debemos hacer ahora.

~~En primer lugar, se ha llevado a feliz culminación a la conferencia~~ intergubernamental de alto nivel de mayor magnitud jamás celebrada en nuestro planeta, y sin lugar a dudas, la más importante. El objeto de nuestra labor ha sido nada menos que el futuro de nuestro planeta como hogar de nuestra especie y de muchas otras. Han estado presentes las personas que debían acudir a las

citas: los presidentes, los dirigentes de más de 180 países, más de 100 Jefes de Estado y de Gobierno; particulares - organizaciones no gubernamentales, mujeres, jóvenes, niños, poblaciones indígenas, representantes de prácticamente todos los sectores de la sociedad; medios de comunicación, en un número superior que en cualquier otra conferencia mundial, no sólo como simples espectadores y reporteros, sino como verdaderos participantes en este proceso que permitieron que cientos de millones de personas de todo el mundo también participaran en él con nosotros. No hemos estado solos en Río. Los habitantes de todo el planeta han estado observándonos, participando y preguntándose lo que hacíamos aquí y lo que haremos cuando nos hayamos marchado. Millones de personas de todo el mundo, como la mayoría de ustedes, demostraron su interés por conducto del Compromiso para la Tierra.

El mundo no será el mismo después de esta Conferencia. Y, como dijo un importante comentarista, la diplomacia tampoco será la misma después de esta Conferencia. Las Naciones Unidas no serán las mismas, estoy seguro, después de esta Conferencia. Y las perspectivas para nuestra Tierra no pueden ni deben ser las mismas. Vinimos aquí a modificar esas perspectivas, por lo que no podemos permitir que hayan pasado por este proceso sin haberse modificado de forma decisiva y sin haberse convertido en un futuro más prometedor y sostenible. Es indiscutible que el diálogo sobre el medio ambiente y el desarrollo nunca va a ser el mismo. La gente podrá hacer críticas, demostrar escepticismo, decir que lo que pedimos es absurdo, pero no les queda más remedio que hablar de los problemas de los países en desarrollo, de la pobreza, de la injusticia, de las relaciones de intercambio y de las corrientes de recursos a los países en desarrollo. Ya no se puede hablar del medio ambiente sin incorporar todas esas cuestiones en la ecuación. Eso en sí es, a mi juicio, uno de los resultados más importantes de la Conferencia y una de las razones más importantes por las que cabe esperar que los pueblos del mundo respalden a los dirigentes mundiales, o incluso los impulsen, en la tarea de poner en práctica esos resultados.

En resumen, los gobiernos aprobaron la Declaración de Río, el Programa 21 - que comprende, naturalmente medidas para financiar su ejecución y otras sobre transferencia de tecnología, instituciones y principios de ordenación forestal - y encomendaron la organización de un proceso de negociación relativo a una convención sobre la desertificación. Cada una de las convenciones, una sobre los cambios climáticos y la otra sobre la diversidad biológica, fue suscrita por más de 150 naciones.

Aunque tenemos motivos para sentirnos orgullosos, no podemos dormirnos en los laureles. La verdadera medida de nuestro éxito la dará lo que ocurra cuando nos marchemos de aquí, en nuestros propios países, en nuestras propias organizaciones, en nuestras propias vidas. ¿Será esta Conferencia en la Cumbre tan sólo una expresión elevada de nuestras buenas intenciones y de nuestro entusiasmo e interés, o realmente el comienzo del proceso de transformación radical que necesitamos a toda costa?

Examinemos brevemente lo que no se ha logrado.

Tenemos una Declaración muy importante, que debe seguir evolucionando hasta convertirse en lo que será, como muchos de nosotros deseamos, una Carta de la Tierra, que podría sancionarse finalmente en 1995 al celebrarse el quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas.

El Programa 21, que evidentemente se ha debilitado un tanto durante el proceso, sigue siendo el programa de acción internacional de mayor amplitud, de mayor alcance y, en caso de ejecutarse, de más eficacia jamás sancionado por la comunidad internacional. No es un programa de acción definitivo y completo ni

tampoco se esperaba que lo fuera, pero habrá de seguir evolucionando. Debo aclarar que todavía no contamos, ni con mucho, con los medios necesarios para llevarlo a la práctica.

Respecto de la financiación, hemos llegado a un acuerdo, pero los compromisos contraídos todavía no son suficientes. Nos hemos puesto en camino a ese respecto, pero debemos reconocer que nos falta mucho para satisfacer las necesidades que impone la ejecución total del Programa 21.

En cuanto a la transferencia de tecnología, hemos llegado a un acuerdo. Sin embargo, el grado de compromiso total con los principios básicos de ese acuerdo sigue en evolución y todavía no podemos valorar su alcance.

En materia de instituciones, hemos formulado recomendaciones, pero únicamente la Asamblea General puede adoptar decisiones al respecto. Sabemos que, en definitiva, la opinión que el mundo tendrá de esta Conferencia dependerá de la calidad y eficacia de las medidas que se adopten para poner en práctica sus recomendaciones.

Respecto del Convenio marco sobre los cambios climáticos, hemos dado un primer paso histórico, pero no pasa de ser un primer paso. Evidentemente, estabilizar la composición de los gases de la atmósfera es el problema más urgente que habremos de abordar en el decenio de 1990. Sin embargo, en el acuerdo que aquí se suscribió no se establecen metas ni plazos. Deben ustedes actuar ahora con gran rapidez para que el convenio y sus protocolos se ajusten a lo que nos dicen los científicos: que las emisiones de carbono han de reducirse por lo menos en un 60%, tan sólo para detener el recalentamiento de la atmósfera. Es demasiado tarde para entablar debates prolongados y aceptar demoras.

El Convenio marco sobre la conservación de la diversidad biológica no fue aceptado al menos por una de las naciones necesarias para garantizar que se aplique eficazmente.

Lo que es aún más importante, durante nuestra estadía en Río no han cambiado las causas profundas de la crisis de la civilización que esta Cumbre para la Tierra tenía el propósito de abordar. Existen perspectivas de cambio, pero han persistido los patrones de producción y consumo que originan muchos de los problemas que tratamos de resolver. Las fábricas siguen despidiendo la misma cantidad de humo y todos los días, mientras estamos reunidos aquí, entra la misma cantidad de anhídrido carbónico en la atmósfera. Continúa el proceso de deterioro. Mientras estuvimos aquí nacieron cada día 260.000 niños, la mayoría en la pobreza, en un mundo de hambre y privaciones; todos ellos, empero ricos y pobres, enfrentan un futuro incierto. Cada minuto que pasamos aquí murieron de hambre 28 personas; 3 de cada 4 de ellas eran niños menores de 5 años. Si se mantienen las tasas actuales de natalidad y defunción, en los próximos 40 años, es decir, durante la vida de nuestros hijos, estaremos pugnando por dar cabida a 11.000 millones de personas en nuestro planeta.

¿Qué debemos hacer, entonces, respecto de estos problemas? Cuando nos marchemos, evidentemente deberemos crear, basándonos en lo que aquí establecimos, una nueva asociación mundial, la asociación necesaria para que entren en vigor las decisiones que se han adoptado. En concreto, deberemos complementar rápidamente el Convenio marco sobre los cambios climáticos y el Convenio marco sobre la diversidad biológica y actuar con rapidez para negociar un convenio sobre desertificación, llevar adelante las negociaciones con el objeto de lograr un régimen para los bosques aceptable para todos y avanzar de la Declaración de Río a la Carta de la Tierra. En lo que concierne al

Programa 21, a ustedes les corresponde regresar a sus países - muchos de ustedes nos han dado nuevos ánimos al decirnos que tenían la intención de hacerlo - e integrar el Programa 21 y las decisiones que han adoptado en el plano mundial en sus propias normas y prácticas nacionales. Nosotros debemos hacerlo en las Naciones Unidas y en el plano regional, en el plano local y en el de los particulares y las organizaciones.

En materia de financiación, hemos de convertir las buenas señales que muchos han dado aquí en compromisos concretos. En particular, desearía que cuando la Asamblea General examinara ese tema en su próximo período de sesiones, un buen número de los principales países donantes ya lo hubieran hecho. Por otra parte, hemos de iniciar el proceso de establecer nuevas fuentes de financiación, ya que las medidas que hemos adoptado todavía no parecen ser suficientes para satisfacer las necesidades más importantes. Por ejemplo, deberíamos considerar la posibilidad de crear nuevos impuestos, derechos pagaderos por los usuarios, licencias de emisión, financiación por grupos cívicos, todo ello basado en el principio de que quien contamina paga. Creo que la cantidad de dinero que se desperdicia actualmente en subsidios a actividades ecológicamente no racionales bastaría para hacer las inversiones indispensables en la seguridad del medio ambiente.

En lo que atañe a la transferencia de tecnología, debemos comenzar inmediatamente la tarea de crear capacidad en esa esfera. A ese respecto, celebramos y apoyamos la iniciativa del Presidente Collor de establecer en Río de Janeiro un centro de desarrollo internacional de categoría mundial.

Por otra parte, deberemos ampliar el proceso de participación que tanta importancia ha tenido para nosotros aquí, vale decir la participación popular, por conducto de las organizaciones no gubernamentales, en la ejecución del Programa 21 y, aún más, en las propias Naciones Unidas. Creo que deberemos reexaminar todo el régimen de acuerdos de las Naciones Unidas para lograr una mayor participación de esas organizaciones.

Por último, el resto del decenio deberá ser un período de transición que nos encamine verdaderamente a una nueva economía. En una reunión oficiosa del Comité Preparatorio, celebrada en Nueva York en su último período de sesiones, el presidente de una gran empresa a escala mundial dijo que el sistema económico actual sencillamente no era adecuado. Eso no significa que haya que descartarlo, pero sí es necesario modificarlo radicalmente para respetar la realidad ecológica. Deberemos avanzar hacia un sistema económico basado en la ecología.

La eliminación de la pobreza también se ha manifestado aquí como un objetivo importante. Pero, al acercarnos al siglo XXI, pareciera que no estuviéramos realmente decididos a convertirla en un objetivo central para toda la comunidad internacional. El nuevo orden mundial deberá unirnos en una asociación general que, naturalmente, habrá de respetar la soberanía nacional como principio básico, pero que también deberá reconocer la soberanía trascendental de la naturaleza, de nuestra única Tierra.

La Tierra sólo tendrá capacidad para mantener a las generaciones actuales y futuras si se cuenta, además, con la capacidad de sus pueblos y dirigentes para cuidar de ella. Deberemos saber controlar a nuestra especie con objeto de garantizar nuestra propia supervivencia, la supervivencia de toda la vida en nuestro preciado planeta. Gracias a ustedes tenemos ahora una oportunidad excepcional de hacerlo, con la base en las decisiones que ustedes han adoptado. Tenemos la responsabilidad de ponernos en marcha ya. La experiencia de Río ha sido tan histórica y fascinante como el camino que recorrimos para llegar hasta

aquí. Después de Río, el camino será largo, pero interesante y lleno de desafíos. Abrirá una nueva era de promesas y oportunidades para nuestra especie si cambiamos de dirección, pero sólo si nos ponemos en camino sin más dilación.

Creo que todos ustedes estarán de acuerdo en que debemos cambiar de rumbo; para eso hemos llegado hasta aquí. Los mensajes de los niños recibidos al comienzo de la sesión de esta mañana, reunidos durante el viaje de 15.000 millas de Gea, y las voces de los niños que oímos la otra noche al concluir nuestra sesión nos dicen por qué nos hemos entregado a esa tarea: por ellos. Tienen perfecto derecho a esperarlo; a ellos habremos de rendir cuentas de lo que hagamos después de Río respecto de las decisiones que han adoptado ustedes en esta Conferencia.

La otra noche escuchamos a Severn Suzuki, encantadora jovencita canadiense de 12 años de edad. Quiero concluir estas observaciones recordándoles lo que dijo, porque creo que es lo que sienten todos los niños de este planeta cuando ven lo que se ha hecho en Río. Dijo lo siguiente:

"Los padres solían consolar a sus hijos diciéndoles: 'Todo va a estar bien'; hacemos todo lo que podemos y el mundo no se va a acabar. Pero ya no nos podrán decir eso. El planeta que les dejamos a los niños del futuro es cada vez peor. Sin embargo, los adultos hablan nada más que de intereses locales y problemas nacionales. No sabemos si estamos, siquiera, en su lista de temas prioritarios. Ustedes los adultos, dicen que nos quieren; los desafiamos a que pasen de las palabras a los hechos."

Al marcharnos de Río todos sentimos el desafío de la responsabilidad que recae sobre nosotros de hacer realidad las palabras con que manifestamos aquí nuestro compromiso.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكس الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何获取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
